

## CAPITULO TRIGESIMOSEGUNDO

LLEGA A ESTA VILLA DE POTOSI LA NOTICIA DE EL FALLECIMIENTO DE EL EMPERADOR CARLOS QUINTO, Y REFIERESE COMO EN ESTE AÑO DE 1559 SE INSTITUYO LA REAL AUDIENCIA DE CHARCAS

L Felicísimo, Invicto, Máximo, Fortísimo y siempre Augustusto Em

Indias, glorioso Héroe de la Cesaria Casa de Austria, murió inexpugnable de la santa fe católica y terror de todos los enemigos de ella. Héctor en el valor, Julio en la espada y Marte en los ardimientos, Príncipe en quien la Naturaleza agregó un salvoconducto de poderse decir sin segundo, después de haber hecho una pobre vida y humilde por tiempo de tres años en el convento de Yuste, pasó de esta vida al descanso de la eterna a 21 de septiembre, año de 1558, habiendo 98 menos siete meses que había nacido. Casi a los fines de el año de 1559 llegó la nueva de su fallecimiento a esta Imperial Villa de Potosí que se la

López de Zúñiga y Velazco, Conde de Nieva (Cuarto Virrey del Perú), que en el año siguiente, 60, llegó a la ciudad de los Reyes. Pregonóse en toda esta Villa a son de cajas destempladas, y recibieron todos la noticia con muchas demostraciones de sentimiento, particularmente los Indios, pues señalaron dando

grandes alaridos por las calles y plazas, diciendo en su idioma que era muerto su Rey, su Señor y su Carlos. Bien conocían estos naturales lo mucho que este Católico Rey había mirado por el bien de sus almas, procurando con grande empeño su conversión, y la libertad y alivio de sus personas quitándoles de la crueldad de todos aquéllos que a título de conquistadores los maltrataban contra toda razón y caridad.

Comenzaron a clamorear las campanas, vistióse toda la Villa de luto y señalóse término de 20 días para fabricar en la capilla mayor de la Iglesia de San Francisco (por no estar la Matriz, que ya he dicho es hoy San Lorenzo y parroquia de indios, acabada de redificar, que se había caído con las nieves gran parte de la techumbre) un castillo, en cuyo término se acabó de edificar con muy grande arquitectura, sobre 18 columnas bien altas y gruesas, cubiertas de tafetán morado, cuyas bases y chapiteles se platearon. Toda la demás obra estaba pintada de blanco y negro y encarnado, y las cornisas y otras molduras doradas. Debajo de este castillo estaba el Cerro de Potosí sobre otras cuatro columnas muy gruesas, y en cada una unos nichos donde estaba un Rey de armas; pintáronse por todas partes de castillo y cerro, de muy vivos colores, varios triunfos de el Emperador, y entre ellos el descubrimiento y conquista de las Indias, con sus letras que lo declaraban. Acabada la obra y señalado el día para las obras de honras de S. M., pidieron encarecidamente les permitiesen los españoles ir por delante de su acompañamiento. Y aunque lo rehusaron, porque no mezclasen en aquel sentimiento algunas ceremonias y supersticiones que en semejantes funciones suelen hacer con sus Señores e Ingas, por estar recientes en la Santa fe y buenas costumbres, como viesen el afecto con que lo pedían estos naturales se les concedió el que acompañasen sin salir de el orden que les dieron. Y así, sin faltar un punto en lo que mandaron las Justicias, caminaron españoles e indios hasta la Iglesia de San Francisco donde (como queda dicho) estaba formado el Castillo; en el cual ardían hasta dos mil velas de cera blanca de el Norte, puestas por muy buen orden; alrededor de el Castillo, Altares, Capillas y cuerpo de la Iglesia ardían otras quinientas hachas de cera blanca de a tres libras. Duró la función de vísperas desde las dos de la tarde (que salió el acompañamiento por varias calles) hasta las siete de la noche. El siguiente día fueron todos con el mismo orden y con la misma pompa que el día antes se dió cumplimiento a las Reales Honras. Fueron éstas las pri-

## HISTORIA DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSI

meras que hizo Potosí a sus católicos Monarcas; y como afirman don Antonio de Acosta y el Capitán Pedro Méndez con otros escritores, llegó el costo de estas Reales Honras a 12.000 pesos de a 9 reales, porque en aquel tiempo valía la libra de cera blanca a 8 pesos de a 9 reales.

En este año de 1559, a sus últimos meses, se instituyó la Real Audiencia de La Plata, y el año siguiente se recibió el Sello Real con gran solemnidad; y aunque entonces (como dice don Antonio de Acosta) fué compuesta de solo tres señores Licenciados, hoy son pocos mayor número; si entonces se mostraban en todo humanos, después se manifestaban como fueran deidades; en aquellos tiempos (prosigue el lusitano autor) sólo representaban Majestad juntos y debajo de dosel; después lo quiso ser cada uno en las calles y plazas, como también en sus casas.

Instituída y recibida la Real Audiencia en La Plata, el Corregidor de aquella ciudad, que siendo también (como he dicho) de esta Villa, pasó a ella su Silla; y aunque por tiempo<sup>1</sup> de algunos años después de recibida asistieron los corregidores de otra ciudad los seis meses de el año en ella y los otros seis en esta Imperial Villa, luego hicieron asiento en ésta, y desde entonces no asisten en Chuquisaca, sino sólo al recibirse.

## CAPITULO TRIGESIMOTERCERO

EN QUE SE CUENTA UNA TAN EXTRAÑA PESTE CON QUE DIOS  
CASTIGO POR SUS PECADOS A LOS MORADORES DE ESTA  
VILLA Y LA MUCHA GENTE QUE PERECIO

**S**UMA desvergüenza e iniquidad notable de los hombres es corresponder los beneficios de Dios con nuevas ofensas. ¡Quién pensara que habiendo Dios Nuestro Señor piadosamente castigado a los moradores de Potosí quitándoles la riqueza de sus metales y a los diez y ocho meses vuéltosela a dar, aún con más abundancia que hasta allí, le pagasen la benignidad con nuevas y repetidas ofensas! Pero como esto no es nuevo en los humanos, sucedió así en esta Villa, que, como cuentan en sus historias don Antonio de Acosta, don Juan Pasquier, Bartolomé de Dueñas y el Capitán Pedro Méndez, fuera de los continuos pecados de homicidio, ambición y otros que les acreaban la abundancia de bienes corporales, como se hallasen aquellos hombres sin la compañía de mujeres españolas (que el riguroso temple no permitía su delicadeza), quitaban sin temor de Dios a los indefensos indios sus propias mujeres, y se vivían adúlteramente con ellas. Pondera don Antonio de Acosta esta gravísima maldad, y añade diciendo que defendiendo los indios la razón y la videncia que les querían hacer los españo-

les, los mataban cruelísimamente. Este dicho autor y los otro arriba citados no distinguen qué españoles ni qué no de ellos eran los que cometían tan abominable pecado; y no dudo serían algunos de los muchos soldados que aquí habitaban, que en el desgarrar de sus vidas todo cabe; y la nobleza española que avecindada estaba (aunque eran hombres como los demás) me parece que teniendo más temor a Dios no habían de cometer tales pecados; pero sean de los que fueren, ellos fueron tantos y tan abominables que irritaron la Divina Justicia, de modo que la obligaron a descargar sobre todos el azote de sus iras, pues a principios de el mes de octubre de el año de 1560 comenzó en esta Villa una mortífera peste, que heridos los hombres de el contagio, el que más llegaba a vivir eran 24 horas, pues hubieron algunos que no llegaron a tres; y para que se conociese que la indignación de Dios era solamente contra los españoles, permitió su Divina Majestad que a ninguno de los indios (siendo a la sazón en número de 20.000) no tocara la peste a alguno, con estar sirviendo dentro de sus mismas casas y aposentos. Fué cosa admirable lo que se vido en esta peste: pues variando el accidente, unos se hinchaban desde los pies hasta el estómago y morían. Otros, abrasados de una fiebre maligna, a las 24 horas espiraban. Otros se llenaban de unas grandes hinchazones o bejigadas de las cuales reventaban podre asquerosa y hedionda, con lo cual brevemente acababan sus días. Añadióse a esto el no llover, con que seca la tierra (por carecer del celestial rocío) hasta las fuentecillas y pozos ya casi no llevaban agua; por lo cual no sólo perecían los hombres, mas también los frutos. Sacaron el ganado que bajaba el metal de el Cerro (que son aquellas bestias que los españoles los nombran carneros y los indios llama) fuera de la Villa a las más lejanas quebradas, porque no acabasen de perderse; sólo los indios, que no participaron de la peste, tampoco sintieron la falta de agua, porque en sus salobres pozos les sobraba para hacer con maíz aquel su abreviado brebaje. Convertido en llanto todo el placer de la Villa, clamaban al cielo sus moradores españoles, y parece que se había convertido en bronce su piedad, pues no se compadecía de su miseria o pecado y ¡a lo que obligas! Continuó su rigor la peste los meses de octubre, noviembre y diciembre de este año, y pasó al siguiente, en cuyo término murieron más de cuatrocientos españoles. Varios casos de muertes lastimosas y repentinas (refieren don Antonio de Acosta y los otros autores) sucedieron en esta Villa durante el contagio.

Un día, después que comenzó la peste, estaban dos españoles en casa de un indio cacique (que son éstos en el Perú como en España los grandes y demás Señores de vasallos); y como viesan allí dos hijas suyas de bastante disposición y hermosura, con mucha desvergüenza y poco temor de Dios le dijeron al cacique habían de llevar aquellas mozas a su casa para que les sirviesen. El cacique con mucha humildad les dijo que no era honra suya apartar de su lado a sus amadas hijas; pero por no dejarlos sin el servicio que pedían, llevasen otras indias de mayor edad que allí tenía. Indignáronse aquellos españoles por la respuesta tan contraria a su mal deseo, y acometiendo al cacique lo derribaron a puñadas en tierra, donde le dieron muchas coces. Don Antonio de Acosta dice que estos mozos eran dos caballeros hermanos, y quiere, por ser tales, desagrar la culpa que tuvieron de tanto desagrado a Dios, como si a muchos semejantes en su edad y calidad la riqueza, la sangre ilustre, la inclinación torcida, la libertad demasiada y las compañías libres no les hacen hacer cosas libres, digo de su calidad, y les dan renombre de atrevidos y desvergonzados. Viendo, pues, las hijas maltratar a su anciano padre, comenzaron a levantar el grito pidiendo justicia a Dios. Oyó su Divina Majestad sus clamores a tiempo que ya tenía el azote en las manos para castigar éstas y otras culpas que cometían aquellos hombres tan sin temor suyo. Al punto (allí mismo) les dió el accidente de el mal que reinaba, y comenzando a hinchárseles los vientres, en breve rato dando espantosos gritos con el dolor que les causaba aquel infernal tormento, que parece ya lo experimentaban, cayeron entreambos muertos. Pocos días después de este suceso estaban dos soldados españoles riñendo por una mujer castellana que en esta Villa asistía: y como ésta los viese tan empeñados en quererse matar, les rogó con encarecimiento que no pasasen adelante, que escandalizarían la Villa, viendo que era a tiempo que Dios los estaba castigando por sus pecados; pero apenas hubo dicho esto, cuando uno de ellos, como la viese cerca, lleno de rabiosos celos le metió la espada por los pechos, diciéndole muchas injurias, y al punto cayó muerta. Luego (como cuentan los sobredichos autores) salió de su cuerpo un hedor tan terrible que solo él bastó para quitar el sentido a aquellos dos hombres, y cayendo aturcidos al suelo al punto espiraron. Era (dice don Antonio de Acosta) tan terrible esta peste que de sólo mirar a uno cuando de ella estaba herido se le pegaba y moría. No eran bastantes cuantas medicinas se hallaron y se hicieron para poder atajar aquel veneno. Y así, al punto que se

sentían heridos los hombres, los que podían y Dios tenía piedad de ellos se confesaban y prevenían para morir, pues no había otro remedio; otros no tenían tiempo para hacer esta diligencia tan necesaria para el alma, porque si no morían repentinamente, el poco tiempo que aún no se les arrancaba el alma estaban inmóviles sin ver ni oír lo que les decían. De suerte en todo y por todas partes sólo era y se experimentaba la ira de Dios castigando las culpas de aquellos miserables españoles. Y aunque éstos, sabiendo que esta cruel peste no era general, intentaron desamparar la tierra o irse a Chuquisaca, y, otros parajes, no se lo permitió Dios, porque todos cuantos lo pusieron en efecto, a pocos pasos salidos de la Villa se sentían heridos del accidente, y al punto se volvían a sus casas a sólo morir, que éste era el remedio.

## CAPITULO TRIGESIMOCUARTO

COMO HABIENDO NOMBRADO POR PATRON DE ESTA VILLA DE POTOSI AL GRAN PATRIARCA SAN AGUSTIN, POR SU INTERCESION TE, POR LO CUAL DESEARON LOS VECINOS CON GRANDISIMAS ANSIAS LA FUNDACION DE SU IGLESIA Y CONVENTO

CONTINUANDOSE el rigor de la extraña peste, falta total de lluvias y mortandad lastimosa de los hombres vecinos y demás moradores de esta Villa, llegaron hasta el mes de enero de el año de 1561, en el cual, habiendo hechos muchas rogativas, procesiones de sangre y otras grandes penitencias, con ánimo de aplacar la ira de Dios, acordó esta Villa de elegir un Santo para que presentase ante su Divina Majestad sus calamidades y ruegos, en que le pedían los mirase con ojos de misericordia, y que si les alcanzase este favor (como confiaban se lo alcanzaría) lo jurarían por su Patrón, pues aunque los tenían, y tales cuales eran Cristo Nuestro Señor Sacramentado y la Santísima Virgen en su Concepción, y el Apóstol Santiago, por parecerles los tenía muy indignados por sus culpas, querían otro que pidiese por ellos en esta grave necesidad. Anduvieron pensando a cuál Santo elegirían; y como la devoción y afecto de cada uno señalase el que quería, y por esto no se conformaren, trataron de echar suertes y el Santo que saliese

en ella ése fuese su Abogado y Patrón. Conformes en esto, se juntaron muchos de los vecinos en la Iglesia Mayor, pusieron las suertes en una vasija de plata con los nombres de muchos santos, cubriéronlas, llamaron un Sacerdote, sacó una suerte, y leída decía: San Agustín. Tornó a sacar la segunda y tercera vez, y todas tres salió San Agustín. Fué sin comparación grandísimo el consuelo de toda esta Villa; no eran venidos todavía sus sagrados Religiosos a las fundaciones de esta Provincia, pero en esta Imperial Villa, como le tenían al Santo Patriarca mucho afecto, lo veneraban en la Iglesia Mayor donde le tenían un nicho con su altar muy ricamente aderezado. Luego, pues, que salida la suerte se confirmó la grande confianza (por el temor hasta allí continuado de que no quedaría pecador habido) en lo que por el Profeta clama al Señor diciendo: "No quiero la muerte de el pecador sino que se convierta y viva". Siendo domingo a principios de septiembre de este año de 1561, ordenaron una humilde devota y lagrimosa procesión llevando al Santo Patriarca (su nuevo Patrón) en andas. Anduvo por las más partes de las calles con esta orden: Iban delante más de cinco mil indios en dos hileras, y en diversas maneras, porque unos llevaban en sus hombros pesadas cruces, otros iban arrastrando grandes troncos que estaban atados en sus descalzos pies, otros desnudos de la cinta para arriba iban despedazando sus carnes con unos azotes de cordeles en cuyos extremos estaban pendientes algunos clavos y otros pedacillos de fierro

con un pesado madero que llevaban por encima de la nuca; y otros caminaban mortificando sus cuerpos con varios cilicios, unos de agudas puntas de fierro, y otros de penetrantes espinas; eran estos indios los que servían a los españoles, o por repartimiento o por salario, y juntamente los Yanacomas de el Rey. Luego iban hasta dos mil españoles descalzos de pie y pierna, cubierta con ceniza sus cabezas y atadas las manos atrás, en dos hileras en cuyo medio iban más de quinientos de la misma nación, disciplinándose y haciendo otras penitencias, y eran éstos los más robustos, que en aquel tiempo el riguroso frío no era para que todos pudiesen ir desnudos ni disciplinándose. Siguióse la sagrada comunidad de N. P. S. Francisco con otros Religiosos de varias Religiones que asistían en esta Villa, sin conventos fundados; y todos, con velas encendidas, acompañaban a aquel Padre de misericordias, el Santo Cristo de la Vera Cruz, de San Francisco, siendo ésta la primera vez que salió por las calles de Potosí a establecer que en adelante en semejante ne-

## HISTORIA DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSI

cesidad y conflictos que se hallasen, y lo sacaren en procesión, al punto volvió a mirarlos con ojos de misericordia, como se experimentó entonces y en varias ocasiones.

En este mismo año de 1561 por el mes de febrero llegó a la ciudad de La Plata el General Carrión, por General, digo Corregidor, de aquella ciudad y de esta Imperial Villa, y envió a ella por su lugarteniente al Maestre de Campo don Diego Rosales, caballero de el Orden de Santiago, que lo trajo en su compañía el Exmo. señor don Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva, quien desde el año pasado de 60 (como ya dije en otra parte), que se recibió en Lima por Virrey de estos Reinos, los gobernaba con mucha paz y prudencia. Adelante se dirá tocante a la venida a esta Villa y gobierno de el General Carrión, que fué harto trabajoso.

## CAPITULO TRIGESIMOQUINTO

CONTINUA DIOS NUESTRO SEÑOR EN ESTA IMPERIAL VILLA SUS MISERICORDIAS Y HACE QUE SE DESCUBRAN EN EL CERRO NUEVAS Y MUY RICAS MINAS, ENTRE ELLAS LA QUE LLAMARON ZAPATERA, Y DECLARASE QUIEN FUE EL CAPITAN ZAPATA QUE LA DESCUBRIO

**P**OR felicísimo año tuvieron los moradores de Potosí éste de 1562, en el cual se descubrieron muy ricos metales en las minas de su admirable Cerro; siendo tanta la riqueza que se sacó que de sólo armada para S. M. se halló por Libros Reales haber salido por el mes de Diez dos millones y ochocientos mil pesos ensayados. En la veta rica se descubrió metal de plata blanca tan poderoso que las hebras que sobresalían de la tierra en los trozos eran de grosor de un dedo, y tan fina y resplandeciente se mostraba que parecía estar bruñida. Esta y otras muchas se descubrieron todas riquísimas, y en tanta abundancia que no sólo quedaron ricos los de esta Villa mas también los forasteros, que en gran número acudieron a la fama de esta riqueza, particularmente los indios que, como en aquel tiempo eran ellos los que sacaban la plata en las guairas, se llevaban lo mejor, y así se volvieron a sus tierras muchos y ricos.

Entre las ricas minas que este año se descubrieron fué una la que llamaron Zapata, conocida hasta hoy por este nombre, y por lo que sucedió con su descubridor. El cual, como cuentan don Antonio de Acosta (a quien sólo pudiera seguir sin mayor examen como a tan verdadero historiador), don Juan Pasquier, Bartolomé de Dueñas y el Capitán Pedro Méndez, llegó a esta

traba unos papeles escritos en lengua italiana donde estaban algunas hazañas de armas, de títulos de Alférez y Capitán, que declaraban haber servido al Virrey de Sicilia, Duque de <sup>Medinaceli</sup>, y también contaba en sus conversaciones cómo se halló en la toma de los Gelfes por el mismo Virrey, y otras hazañas con que encubrió lo que era, y cobró grandes créditos con los de esta Villa. Arrimóse a Gaspar Boti, que era alemán de nación, hombre rico e interesado en la veta de Centeno. Este Le nía a la sazón por su minero en aquella mina a don Rodrigo Peláez, de los Reinos de España, con el cual el Capitán Zapata trabó mucha amistad, y a ruegos suyos el Gaspar Boti les permitió el que viviesen juntos en un cuarto, y en la misma conformidad comiesen y cenasen. Ayudábale su amigo Zapata en la labor de las minas, teniendo de salario veinte pesos cada semana. La miseria de esta vida por la muerte que es común. según la experiencia, y que nuestras desdichas nacen cuando nacemos, se advierte que por todas partes hay infelices, y que al que lo es desde luego comienza a perseguirle su estrella; pero al que siempre le asiste felicidad, todo le sucede prósperamente. Apártase, pues, un día Georgio Zapata (estando en el Cerro) de don Rodrigo, su amigo y compañero; y como ya tenía conocimiento de los metales, comenzó a catar la veta en un suyo, y halló que era de mucha Ley. Sacó algunos trocillos, y con ellos se volvió adonde estaba don Rodrigo, a quien los mostró, quedando entre ambos muy contentos con lo hallado. El Capitán Pedro Méndez quiere decir que, descubierta esta mina por el Capitán Zapata y mostrada a su amigo don Rodrigo Peláez, entre ambos solos lograron por espacio de diez años sacando en este tiempo muchos millones de plata, que liberalmente repartieron mucha parte entre sus amigos y paisanos, quedando los dos muy ricos, sin que el Gaspar Boti (a quien tenían por amo) tuviese parte ni aun noticia de que aquellos hombres poseyesen tan gran riqueza. Pero don Antonio de Acosta, don Juan Pasquier y Juan Sobrino dicen, en conformidad, que luego que Zapata dió noticia de el rico metal a don Ro-

drigo. consultaron el manifestar la mina a Gaspar Boti y mostrándose agradecidos, pues lo tenían por señor y por amigo, lo supieron en efecto, y para evitar las molestias que ordinariamente tienen los que descubren una rica mina, porque luego les piden los que tienen necesidad algunas piedras de metal, acordaron todos tres de labrar la mina sin dar a entender a la Villa que la tenían; y añade Acosta que lo pudieron hacer muy bien por estar cerca las minas de Gaspar Boti, y aunque los vecinos y amigos conocían lo sobresaliente de su riqueza, ninguno juzgaba la nueva ocasión y aparejo que para ello había. Pero ellos liberalmente partían de tan gran riqueza con los amigos y necesitados. Pasados diez años de posesión y continuación de sacar de poderosos metales de aquella rica mina, falleció Gaspar Boti, y entonces (dice Acosta) que a la faz descubierta continuó Zapata la labor de su rica mina, y se hizo conocida con nombre de Zapatera, por haber sido descubierta y labrada por el dicho Capitán; el cual después que murió Gaspar Boti (como voy diciendo), sacó a luz su prosperidad sin descaecer un punto de la amistad de don Rodrigo. Hízose tan estimado en toda esta Villa que no se tenía por noble quien no solicitaba su amistad, y a la verdad de él se dice que era dotado de muchas excelencias y virtudes morales, y en las cosas de las armas, esfuerzo, valentía, destreza y disciplina militar fue aventajadísimo; fué (según dice don Antonio de Acosta) alto de cuerpo, bien proporcionado en sus miembros, de grandes fuerzas y de muy hermoso y grave gesto, manso, benigno, liberal muy limosnero; y con todas estas y otras buenas partes, por faltarle nuestra santa fe se condenaría. Pasados cinco años después de la muerte de Gaspar Boti, trató Zapata de volverse a su patria, y habiendo en aquel espacio rescatado hasta doce arrobas de oro fino de la ciudad de La Paz y Provincia de los Chichas, lo puso en efecto. Despidióse de todos los vecinos, repartió liberal mucha cantidad de plata entre los amigos y otros forasteros, y sin dar a conocer qué era en más de 15 años que asistió en esta Villa, con la cantidad de oro que he referido y otros dos millones de plata, se partió, no para España, que de ningún lugar, villa ni ciudad de toda ella era natural, sino a la Turquía, pues había nacido y criádose en Constantinopla

ga, según se supo después por sus mismas cartas; y su propio nombre era Emir Sigala. Pondera Acosta el secreto y disimulación rara que tuvo este turco en esta villa, pues siendo don Rodrigo Peláez tan su amigo y compañero de cuarto y mesa (co-

mo él mismo lo escribió de España cuando allá estuvo), jamás en quince años de tan conforme amistad no le vió acción ni le oyó palabra contraria a nuestra Santa Fe (como queda dicho). Fué a su país, enemigo de Dios, que pudiera no serlo, y tomado buen ejemplo con tantos años como estuvo en compañía de católicos. Llegó, pues, muy rico a la corte de Constantinopía, patria su

gún se leyó en cartas de don Rodrigo) en aquella ocasión imperaba o tiranizaba aquellos Reinos Amurartes, tercero de este nombre, Sultán de los turcos, a quien fué a besar la mano Emir Sigala, que en Potosí era el Capitán Zapata. Dióle cuenta a su gran señor de todos los sucesos que había tenido en 17 años que faltaba de Constantinopla, y la mucha plata que había sacado de el Cerro de Potosí; dióle del oro que llevaba de el Perú, que fué de el que rescató en la riqueza que sacó de este Cerro, mostróle a Murartes (Amurartes) un retrato de la forma de aqueste riquísimo Cerro, de donde había sacado tanta plata. Hizole el Gran Señor muchas honras, y nombróle General de las Galeras Turcas. Pasados algunos años, según las cartas de don Rodrigo, habiendo muerto Amurartes, el sucesor que fué Maomed, también tercero de este nombre, lo hizo uno de sus Virreyes, y el primer desempeño de sus armas (después que se vido con este cargo) fué la presa de Agria, en compañía de el mismo Maomed, en la primera vez que fué tomada, a 11 de octubre de el año de 1588; y después continuó Sigala la guerra en servicio de Maomed y en daño de algunas cristianas provincias; por lo cual (dice el mismo Sigala en una carta que después escribió a esta Villa) consiguió ser Rey de Argel, aunque el Capitán Pedro Méndez dice que no llegó a la Regia potestad, sino que estaba en Palacio por orden del gran Turco, gobernando aquel Reino por ser el Rey de muy poca edad y haberlo así pedido los moros por ciertos daños que había (n) recibido de los turcos que allí habitaban.

Vamos a ver las fortunas de don Rodrigo Peláez, su amo antiguo. El cual, pasados algunos años después que el fingido Zapata se fué desta Imperial Villa, hizo lo mismo para España, y con un crecidísimo caudal llegó a su patria, que era la ciudad de Oviedo. Allí estuvo gozando de su riqueza hasta que el año de 1596, hallándose en la ciudad de Cádiz previniéndose para pasar a este Perú, con porción considerable ropa, llegó el Almirante de Inglaterra a vista de Lisboa; salióle al encuentro don Diego Brochero con 18 navíos y otros portugueses; no se atrevió a pelear; pasó al Algarve. Avisaron de allí al Duque de

Medinaceli, y él a Cádiz, adonde el enemigo se encaminó. Eran ingleses, holandeses y franceses; ¡rían 20.000 hombres. En Cádiz no fué tanta la falta que tuvo de prevención y falta de un hombre que supiese defenderla; y así se tomó Cádiz en primero de julio de dicho año de 1596. Los ingleses usaron a su voluntad. Excusada cosa es contar lástimas, sacrilegios y otros daños que padeció esta ciudad, pues siendo herejes se dice todo. Dieron la vuelta a su Reino, contentos con lo hecho en este lamentable saqueo; perdió Dn. Rodrigo Peláez no sólo toda su hacienda, mas también la libertad; pues (según se supo por sus cartas) Fuxino de Praet, cabo de los franceses, lo llevó cautivo con otros dos mozos de aquella ciudad. Entró con ellos en Londres, y de allí se volvió a Francia. Estando en Tolón, llegaron allí Rustun y Marieneto, a quienes el gran Turco enviaba con unas cartas al Rey de Francia; y como tenían desde antes amistad estos dos turcos con el Fuxino, éste les presentó con otras joyas aquellos tres españoles cautivos. Cúpole a don Rodrigo a tener por su señor a Marineto (Marieneto), que lo trató muy mal este bárbaro el tiempo que con él estuvo; hasta que volviendo a Francia, lo vendió a unos moros africanos que topó en el camino. Los cuales iban a Argel donde lo llevaron como a esclavo. Fué feliz esta tercera esclavitud de don Rodrigo, porque llegado a Argel lo vendieron últimamente a Carasigala, her-

Gobernador o Rey de aquella ciudad; y como viesan juntos en Palacio los dos hermanos, pudo Emir Sigala ver a don Rodrigo, que a la primera vista lo conoció, mas no el cristiano al bárbaro. Apartó el Rey la gente y llamólo solo a un jardín. Puesto con Dn. Rodrigo a su presencia, le preguntó si le conocía. Respondió don Rodrigo que no. Díjole Emir Sigala: —Pues ¿sólo en 20 años has borrado de tu memoria una tan estrecha amistad como la que tuvimos? ¿No conocéis al Capitán Zapata con quien fuisteis por tiempo de diez años minador en el Cerro de Potosí?— Entonces lo conoció don Rodrigo, y se inclinó para besarle los pies; mas no lo permitió Sigala, antes sí lo sentó a su lado, después de haberle dado muchos abrazos. Comenzaron luego el uno al otro a contar sus sucesos, que después que se apartaron habían tenido; dióle cuenta Sigala de que cómo siempre había profesado la Ley de Mahoma y ocultándola entre los cristianos como lo podría haber visto en quince años que estuvieron juntos; y de allí a dos meses con todo secreto lo envió a España con muchas preseas de oro que le dió, de donde escribió don Rodrigo todo lo que queda referido a esta Villa,

en cuyos pliegos vino una carta de don Mier Sigal, escrita en muy buen castellano, aunque con algunas cláusulas de arábigo. He excusado poner aquí la copia de esta dicha carta por evitar prolijidad, y porque me parece es bastante lo que queda dicho.

## CAPITULO TRIGESIMOSEXTO

DE LAS INAMISTADES QUE SE MOVIERON ENTRE LOS REGIDORES DE CHUQUISACA Y ESTA VILLA; DE COMO MATARON AL DECANO DE EL AYUNTAMIENTO, Y DE COMO SE FORMO NUEVAMENTE EL ILUSTRE CABILDO DE ESTA VILLA, DESMEMBRANDOSE D

LE DIO LAS MISMAS PREEMINENCIAS QUE TIENE EL DE SEVILLA

**A**NTIGUA pretensión de la ciudad de La Plata fué el subordinar a todo punto esta Villa de Potosí. Consiguiólo en aquellos principios atropellando razones, pues estando la Villa de Chuquisaca (que después se llamó la ciudad de La Plata, como en otras partes queda dicho) distante de Potosí 20 leguas, y estando aquélla en la Provincia de los Charcas, y esta otra en el centro de la de Porco, por fuerza quiso la unión y dominio en que perseveró algunos años. Para esto hizo que la R. A. de los Reyes obligase a los moradores de Potosí obedeciesen al Corregidor de la villa de Chuquisaca, y éste les puso un teniente, aunque la dicha R. A. de los Reyes siempre tuvo allí un Ministro con título de Alcalde Mayor de la Justicia, que la administraba por tiempo de tres años; y así se mantuvo hasta que el corregidor de Chuquisaca separó de asiento a esta Villa de Potosí. El Capitán Pedro Méndez, don Antonio de Acosta culpán en sus historias al Capitán Santander y al Maestre de Campo don Pedro Caramito, como a fundadores de esta Imperial Vi-

lla, el descuido que tuvieron de no haber, al punto que la comenzaron a iniciar, formado en ella regimiento en nombre de su Majestad, como hicieron la fundación; pues a devoción de el Emperador Carlos quinto se le dió título de Villa Imperial de Potosí, que después lo confirmó como en su lugar dije. Pero el Capitán Pedro Méndez y los mismos Acosta y Pasquier los disculpan diciendo que el haberse fundado esta Villa en ocasión que todo el Perú experimentaba las calamidades de el levantamiento de Pizarro, ocasionaron aquel descuido; pues no hicieron poco en defender con grandes fatigas la nueva y reciente fundación; y también porque creyeron que jamás llegaría la población a la grandeza que después tuvo y tiene, ni que podrían permanecer allí los hombres, por ser casi inhabitable la tierra, según el riguroso temple de frío y nieves que experimentaban.

Viendo, pues, el Cabildo de Chuquisaca el descuido de los fundadores de Potosí, trató de introducir su dominio en esta Villa; y al segundo año de su fundación, con pretexto de que se nombrase Juez Oficial Real para que atendiese a la hacienda y quintos de S. M., por haber muerto los traidores al que antes había tenido este cargo, se introdujeron los Regidores, hallando tan oportuna ocasión; y así dispuesto con el General Pedro de Hinojosa, Corregidor de la Villa de Chuquisaca y el primero de esta Villa de Potosí, vino a ella con tres Regimientos, formó Cabildo, hizo su nombramiento de Tesorero Oficial Real y otras cosas pertenecientes más al entable de su intento que al buen gobierno de la Villa; sin más otro ni otra diligencia que ésta, quedó hecho el Regimiento de Potosí por el Corregidor y Regidores de Chuquisaca. Y porque los Regidores y pobladores no hiciesen sentimiento, hicieron junta segunda vez y eligieron otros seis Regidores de los vecinos de esta Imperial Villa; propusieronles que para las Juntas y determinaciones graves avisasen a Chuquisaca a los tres Regidores que allí estaban presentes, para que viniesen a la determinación; y que si todos tres no pudiesen venir, a lo menos viniese el decano, sin el cual no se pudiesen hacer Juntas de importancia. Con esto los dejaron muy contentos y se volvieron a Chuquisaca el Corregidor y Regs., sin atender los que quedaban a la bajeza a que se sujetaban, y a los bandos y disensiones que sobre esto había de tener. Pues fué la cosa de tal manera, que dicen Acosta y Méndez que hubo año en que en todo él no se hizo Junta ninguna, por evitar grandes pesadumbres que tenían todas las veces que se juntaban; porque todo lo que determinaban los Regidores de

Chuquisaca contradecían los de Potosí, y lo mismo era al contrario; sobre esto (sin atender a lo que allí representaban) se encendían los ánimos fervoriándose en las porfías y razones que cada vez alegaba y luego lo remitían a las manos, y luego andaba a piñadas. Aun esto era lo de menos, pues dieron los unos y los otros en entrar al Ayuntamiento con espadas, cotas y pistolas para sustentar lo que cada uno decía y proponía. De aquí se seguía el salir fuera de la sala a reñir, herirse y matarse los unos a los otros, sin que Audiencias ni Virreyes lo pudiesen remediar. Así se mantuvieron disconformes por el espacio de 16 años, hasta que éste de 1563 se determinaron los Regidores de esta Villa a desarraigar aquella ocasión de tanto disgusto. Sucedió, pues, que para la elección de Alcaldes ordinarios en este dicho año de 1563 vino de Chuquisaca don Juan Lucero Cigales,

gidores de esta Villa tenían ya electos dos nobles vecinos por Alcaldes; los de Chuquisaca se trajeron otros dos para el mismo efecto. Llegado el primer día de enero, entraron todos a la sala de Ayuntamiento, y divididos en bandos cada cual dió su voto llevado de su pasión; comenzaron las voces y porfías; y el decano, don Juan Lucero, se mostró más colérico; y aun se adelantó a términos desvergonzados; pues les dijo a los Regidores de esta Villa palabras muy descompuestas, añadiendo el decir que tenía poder para deshacerlos y destruirlos. Con esto se salieron de la sala llevando el decano y los otros dos Regidores de Chuquisaca a los Alcaldes que solos ellos habían hecho. Luego que salieron a la plaza, saliendo los seis Regidores de esta Villa y sacando sus espadas acometieron a don Juan Lucero, y a pocos lances de dos estocadas que le dieron lo derribaron muerto. Lo mismo hubieran hecho de los otros dos Regidores a no haber ¡do con presteza; luego cercaron a los Alcaldes que atónitos se estaban quedos, sin valerse de lo que eran. Dijeron que las elecciones que en sus personas se habían hecho no eran legítimas, y así volvieron a entrar en la sala, y dejasen las varas. Hízose así y las entregaron a los que tenían señalados. Hechos nuevamente los Alcaldes, se presentaron los seis Regidores ante ellos dando sus descargos de la muerte que habían dado a don Juan Lucero. Los dos Alcaldes ordinarios (que no habían otras Justicias por entonces en la Villa, porque el Corregidor y su teniente estaban en la ocasión en Chuquisaca), los llevaron a sus propias casas cada uno y se las dieron por cárcel, dando parte a la R. A. de La Plata de lo sucedido. Los Regidores presos acudieron a la dicha Real Audiencia por su podatarios y Procuradores, y se siguió un

pleito muy reñido entre los dos Cabildos. El de esta Imperial Villa, con esta ocasión de disturbios, determinó desunirse, desechando de sí aquella opresión que experimentaba. Aunóse todo el cuerpo de la Villa y escribieron al Gobierno de la ciudad de los Reyes diciendo que de ninguna manera ni por razón alguna habían de admitir los Regidores de el Regimiento de Chuquisaca, que en esto estaba resuelta; porque además de la desunión que se experimentaba en todas las Juntas era mengua suya, que siendo una Imperial Villa tan rica, tan grande, tan noble y que tantos millones hubiese dado de quintos a sus Majestades y tantos provechos a los hombres, y lo que en adelante había de dar su riquísimo Cerro, hubiese de estar sujeta a las contradicciones de el Cabildo de Chuquisaca. Pero aunque alegaron éstas y otras razones, nada bastó para que fuesen admitidas en el Gobierno de Lima; porque la R. A. de Chuquisaca y su Cabildo pedía con mucha insistencia no sólo el que corriese en la forma que hasta allí, mas también que hubiese en el Cabildo de esta Villa solamente cuatro Regidores, y de los de Chuquisaca concurriesen seis en todas las Juntas. Publicóse esta sinrazón en esta Villa Imperial, y escribió a las dos Reales Audiencias resueltamente que no querían semejante Cabildo, y suplicaban a sus Altezas les permitiere mantener la paz y se evitasen las pesadumbres que en todas partes o ocasiones habían de tener. Finalmente, el pleito reñido, y ya sin esperanza de poder esta Imperial Villa conseguir nada en su favor, porque el Virrey y entre ambas Audiencias tomaron muy a su cargo la defensa de la parte, y se dieron dos sentencias en contra suya, acordaron valerse de otro medio que la experiencia siempre quiere, y se mostró ser tan eficaz que no tiene semejante. Este fué ofrecer los Regidores de esta Villa Imperial a los de Chuquisaca una porción considerable de plata con que totalmente desistiesen de su pretensión y quedasen separados para siempre. No fué necesario pasar de la propuesta al ruego, pues al punto vino en ello todo el Cabildo de La Plata. Cesaron los pleitos que tantos días duraron. Hiciéronse los escritos y recibió aquel Cabildo 30.000 pesos, aunque algunos dicen que fué más cantidad y otros menos. Con este dinero dicen los de aquella ciudad se edificaron sus casas de Cabildo, que son muy buenas. Potosí trató de formar nuevamente su Cabildo, y para ilustrarlo, engrandecerlo y perpetuarlo acudieron a Rey N. S. Phelipe 2<sup>o</sup>, en

que era esta Imperial Villa (aunque no lo ignoraban) y la incomparable riqueza de su Cerro. Fué muy bien recibido el informe y pretensión de Potosí y mejor despachado por la suma

bondad, magnanimidad y prudencia de aquel poderoso Monarca, que siempre atendió a esta Imperial Villa tan obsequioso como premiador de sus Reales servicios. Confirmó la nueva formación de su Cabildo, y para ilustrarlo le concedió y aplicó las mismas preeminencias, franquezas y privilegios que tiene el de la ciudad de Sevilla, como se verá en la favorecidísima Cédula, dado en el Bosque de Segovia en diez de agosto de el año de 1565, en la cual también le dió y señaló por armas las que hoy goza esta ¡lustre Villa Imperial, que, como tengo dicho en otras partes, son de sus Reales cuarteles: En campo de plata una Aguila Imperial; en el escudo y medio de esta Aguila, contrapuestos dos castillos y dos leones; debajo de éstos (donde hace el medio), el gran Cerro de Potosí; las dos columnas de **Plus ultra** a los lados, corona imperial al timbre, y por orla el collar de el Toison.

Con esta nueva formación de Cabildo se ¡ustró esta Imperial Villa, y llegando Acosta y Pasquier al punto de lo que queda referido la subliman con grandes elogios ensalzando la noble determinación de sus vecinos en haber recurrido a la Majestad de Phelipe 2º y la magnanimidad con que este prudentísimo Monarca los favoreció. Y aunque el buen efecto de tan alta pretensión no se consiguió en este año que voy refiriendo, sino dos adelante, que fué el de 1565, pero por haberse desunido de el Cabildo de Chuquisaca en este de 63 (por el motivo que queda dicho) lo quise aquí declarar; pues ni la materia de este Capítulo va desproporcionada ni el hilo de la historia se ha dejado de seguir.

¡Oh dichosísima Villa siempre Regia y siempre Augusta, cuán favorecida siempre has sido y serás siempre de la mano liberalísima y

Dueño, Padre y Autor de el Universo! Pues no sólo ha querido, liberal de los bienes temporales, mejorarte en tercio y quinto haciéndote señora entre todas las Ciudades y Villas del Orbe de el Cerro más poderoso que goza su redondez, y de cuyas ricas entrañas se ha enriquecido la tierra sin que haya, en cuanto el sol devana a giros de luz, quien no le bese las plantas como a Rey coronado de los montes; sino que por su bondad ha dispuesto ennoblecerte y enriquecerte más, haciéndote tan amante, sería, tan devota, tan firme, tan adelantada y sin segunda en la veneración de el culto divino, tan liberal, tan caritativa y cariñosa con cuantos a ti te vienen a buscar para remedio de sus necesidades. Y aunque es verdad que en ocasiones se ha mostrado esta Imperial Villa tan horriblemente cruel con sus ene-

migos, ha sido motivada, forzada de tantas sin razones como se verán en el discurso de esta historia, movida de su nobleza y honra, que siempre ha estimado; ocasionada también de la suma riqueza que siempre ha gozado; que (no) es fácil mantener la paz donde abunda la plata, que si es tan apetecida de los hombres también es causa de su ruina. Asimismo sus guerras, odios, pendencias y disensiones propio influjo de sus estrellas, a que con el valor de el libre albedrío pudieran oponerse sus habitadores. Finalmente, como dicen muchos autores y la experiencia y fama lo publica, no ha tenido ni tiene el orbe Villa ni ciudad de tanta grandeza, riqueza y liberalidad como ésta de Potosí, ni que tan incomparable suma de millones haya dado a sus Reyes otra ninguna como ella. Por lo cual se debe gloriarse de ser única en el mundo; pero como quiera que se me pueda notar de sospechoso en el afecto de la patria, no quiero detenerme más en sus caminos y alabanzas; fuera de que intentar escribir grandezas de la Villa Imperial de Potosí, verdad tan sabida, sería dar motivo a que me dijese lo que al otro sofista que alababa a Hércules de grandes hechos y esclarecida fama: ¿Quién te lo niega o siente lo contrario? Y supuesto que en estos tiempos ha sido esta llustre Villa accidentalmente combatida de fulminantes émulos, envidiosos de sus glorias, aun los mismos que debían engrandecerla, como es un Exmo. Señor Virey (que al punto que esto se escribe llegó la noticia de su muerte, que fué en la Ciudad de los Reyes), acérrimo enemigo de esta Villa, pues por experimentarse algunos quebrantos en su grandeza y riqueza de su Cerro la despreció, atropellando los fueros y preeminencias de sus nobles azogeros y dueño de minas, porque solamente habían rezagado algunas cantidades de el procedido de los azogues, aunque éste no fué el motivo tanto como el que se dirá a su tiempo, que sin razón ninguna hizo un propósito solemne de destruir a esta Villa, diciendo que no importaba se aniquilase cuando al Rey N. S. había perdido otras plazas de mayor importancia. Y a no cortarle Dios el hilo de la vida ejecutara su fiera determinación. Todo lo dicho se verá más largamente cuando llegue la ocasión de referirlo.

## CAPITULO TRIGESIMOSEPTIMO

EL CORREGIDOR DE CHUQUISACA SE PASA DE ASIENTO A ESTA VILLA DE POTOSI. MUESTRASE RIGUROSO CON LOS BENIGNOS Y COMIENZAN NUEVOS BANDOS Y ENEMISTADES ENTRE LAS NACIONES

**Y** A tengo dicho y declarado como, habiéndose fundado esta Imperial Villa de Potosí, el Coregidor de la Villa de Chuquisaca (que también se había fundado seis años antecedente) consiguió asimismo el Gobierno de entreambas Villas; y como el dicho Corregidor tuviese su asistencia en Chuquisaca y Potosí, puso en él su lugarteniente que administrase Justicia: aunque al segundo año de la fundación de esta Imperial Villa la Real Audiencia de los Reyes proveyó un Ministro con título de Alcalde Mayor de la Justicia, que por la tiranía de Gonzalo Pizarro (que entonces estaba en su mayor fuerza) no pudo entrar en posesión hasta el año de 1548, que el Presidente Gobernador Pedro de la Gasca pacificó este Reino de el Perú. Estos dos Ministros y otro Alcalde Ordinario administraron Justicia con varios accidentes y disturbios de esta Villa, hasta que en este año de 1564 el General Carrión, Corregidor (como ya dije en otra parte) de la ciudad de La Plata y de esta Imperial Villa, por motivos que significó al Gobierno de Lima alcanzó el

pasarse de siento (asiento) a esta Villa, que fué y ha sido ocasión de tantos disturbios y alteraciones de ella. Pues por salir aprovechados demasadamente los corregidores que a ella vienen, han hecho los más de ellos mil insolencias o injusticias, todo a fin de recoger suma grandeza de plata; mejor le estuviera a Potosí (dicen Acosta y Méndez) el que les permaneciese su antiguo y primero Gobierno, pues a un Alcalde Mayor de la Justicia que ponía el Virrey le duraba el oficio tres años; y hoy un corregidor que por fuerza ha de venir de España lo menos que está recogiendo dinero son diez años, pues en estos tiempos ha habido quien se esté más de diez y seis.

Venido, pues, el Corregidor Carrión (a quien otros llaman Carrillo) a entablar su asistencia en esta Imperial Villa, comenzó nuevamente su gobierno por febrero de este año con tan mal gusto de sus moradores y de los de sus contornos que, habiéndose hecho tan aborrecible, no pararon hasta quitarle lastimosamente la vida; y, según Acosta y el Capitán Méndez, su avaricia y codicia fueron causa de su muerte, a lo menos la material y aparente, porque son incomprensibles y secretos los caminos y juicios de Dios. Y, a la verdad, es así que la avaricia y ambición codiciosa son los más perniciosos y detestables vicios que pueden caer en los que gobiernan, porque demás que los hace odiosos y desamados de sus súbditos, es fuente y raíz de grandísimos males y pecados en los poderosos y cabezas de los Reinos y Repúblicas, porque de ella salen y nacen las fuerzas, las injusticias, las rapiñas y cohechos, los rigores y crueldades, los hechos intolerables, exacciones, el no pagar sus servicios que al Rey se hacen, el condenar los inocentes, el venderse los delitos, el codiciar y tomar lo ajeno, las guerras de los otros bandos y muertes. Fué, pues, el General Carrión el segundo Corregidor de esta Imperial Villa, siendo el primero el General Pedro de Hinojosa, a quien los traidores mataron en Chuquisaca (como tengo dicho en otra parte, siendo Corregidor, cuando aquella Ciudad era Villa, y éste fue el que presidió y consiguió el serlo también en esta de Potosí); pero habiendo yo visto los libros de Cabildo y en ellos el catálogo de los corregidores que han gobernado en esta Imperial Villa, no están en él el General Pedro de Hinojosa ni el General Carrión, y sería porque aún no se había formado su propio ilustre Cabildo.

La primera disposición de el Corregidor Carrión fué nueva en esta Villa (como todos hacen lo mismo cuando nuevamente entran en este cargo), pues mandó se ejecutase lo que hasta allí ni se había imaginado. Proveyó, y hizo publicar un Auto: Que

atento a haber llegado a su noticia cómo los indios que servían a los españoles, dueños de minas, trajesen o por encomienda fuesen obligados de allí en adelante a que el primero día de los doce meses del año acudiesen cada uno de los dueños de indios con todos ellos a las casas de el Corregidor, para que los visitase por su propia persona, y juntamente fuesen asimismo obligados a dar cada español a cada uno de sus indios dos marcos de plata todos los meses el mismo día de la visita, los cuales se habían de entregar a sus propias manos para comprar los mantenimientos, y darlo personalmente a los indios, so pena de que si así no se hiciese serían multados por la primera vez en cuatro mil pesos de a 9 reales, por la segunda en ocho, y por la tercera en perdimiento de los indios y demás bienes que tuviesen. Alborotóse la villa con este Auto tan perjudicial a los vecinos como provechoso al Corregidor, pues en sólo quatro meses que por satisfacer su codicia se lo permitieron, de cuatro mil indios que había en esta Villa tributarios de españoles a dos marcos de plata cada uno llegó a percibir 32.000 marcos, sin que los desventurados indios hubiesen sacado más provecho que añadirseles cada día un puñado de maíz, una manta y camijeta que se les dió el primer mes; y por esto les doblaban los dueños las tareas. Tal fué la avaricia de este Corregidor. No quisieron los españoles sufrir más aquellas burlas. Y así suplicaron al Corregidor alzase de mano en aquella ejecución, que ellos tratarían caritativamente a sus indios como hasta allí lo habían hecho, y que estaba mal informado por algunos mercaderos émulos suyos; se informase más bien, en público o en secreto, de los mismos indios y vería lo contrario. No quiso el Corregidor admitir la súplica, porque no era de perder otra semejante cantidad, aunque sólo fuese en otros cuatro meses. Por esto respondió por escrito que si tocante a aquel negocio le replicaban una sola palabra, luego al punto luego los forzaría a que exhibiese la multa. Indignáronse los dueños de indios, y determinaron oponerse al Corregidor y a los vecinos mercaderes que (por) habérseles entrado la envidia a acompañar su codicia solicitaban llevase adelante su malicia y molestia en los dueños de indios. Llegado el primero día del mes de agosto de este año (después de los cuatro meses de la contribución), fueron dos castellanos, paisanos del Corregidor, a casa de Don Julián de Cupide (donde estaban algunos extremeños y portugueses), a decirle enviase sus indios a la visita. Y como ya estaban llenos de impaciencia los que tenían indios, el Don Juan, arrebatado de la cólera, sacando un puñal mató a uno de los mensajeros, dándole puñaladas por los

pechos y pescuezo. Lo mismo hicieron los otros con el compañero que a palos y coces le quitaron la vida; arrastraron los cuerpos a la calle, y al punto llegó a noticias del Corregidor el hecho de aquellos hombres. El cual, ardiendo en iras, salió de su casa con los criados y amigos que pudo recoger. Fué para el barrio de los castellanos y andaluces (que entonces eran todas aquellas guardas, ahora está la Iglesia Mayor, Plaza de Regocijo y Casa de la Moneda hasta la falda de el Cerro). Llamó a la voz del Rey, a que acudieron todos con sus armas; fueron con el Corregidor más de cien hombres al barrio y casas de Don Julián, que era extremeño, y con los de su nación vivían donde después se edificó la Iglesia y Hospital de San Juan de Dios. Y como este caballero no ignorase lo que el Corregidor haría, al punto convocó los de su nación y pidieron ayuda en ellos a los portugueses, que éstos, por no ser muchos, estaban vecinos en una calle corta. Así, estando prevenidos, llegó el Corregidor; y como viesan a punto la resistencia, soltó la capa (porque así aconsejaron los suyos), y arremetiendo a la primera hilada donde estaban ocho portugueses en la mitad de la calle, los mataron a todos a balazos, y antes mataron ellos tres de los contrarios con sus escopetas. Ganó el Corregidor la calle y puertas de Don Julián, de donde viniesen doce de los suyos a punto de perderse, salió por delante animándolos con sola espada y rodela, y aunque al punto fué herido de una bala en un brazo, acometió luego tan fieramente a los castellanos y andaluces que siguiéndole sus extremeños y algunos portugueses que habían quedado, salieron a la calle y mataron con sus mosquetas y arcabuces catorce de sus contrarios. El Corregidor, que supo esta matanza y estaba lejos en la esquina, desesperado de conseguir su intento, se retiró a toda prisa dejando a unos y a otros matándose como si fuesen crueles enemigos; por lo que llegaron después todos a aborrecer al Corregidor de tal manera que conjurados para matarlo por los bandos que les había introducido, se vió obligado a salir huyendo, y volverse a Chuquisaca, de donde llevado de la codicia volvió al cabo de quince meses a esta Imperial Villa y en ella lo mataron como diré más adelante.

## CAPITULO CUADRAGESIMOPRIMERO

REPUGNAN LOS MERCADERES DE POTOSI EL PAGAR 6 PESOS POR CIENTO DE ALCABALA: PELIGRO EN QUE POR ESTO SE VIDO EL TESORO DE LA HACIENDA REAL, Y COMO POR ORDEN DEL GOBIERNO FUERON FORZADOS A ADMITIRLOS

LA verdad de la historia y cumplimiento en ella son las partes más esenciales que pide; que es estilo las flores, el lenguaje, ya que adornan y recrean; no son tan importantes que no pueda pasar sin ellas. Escribiré aquí otro nuevo alboroto que hubo en esta Imperial Villa este año de 1558 con la venida del Lic<sup>o</sup> Ordaz, Tesorero, Juez Oficial Real proveído para esta dicha Villa, el cual (se) recibió por el mes de marzo, con poco gusto de los vecinos y demás moradores, particularmente mercaderes y dueños de minas; porque ya se sabía cómo su venida era a reformar todo lo perteneciente a la Hacienda Real. No era la primera vez que el dicho Ordaz ejercitaba este cargo, pues antes, del mucho ejercicio en otras partes había sacado mucho provecho; que nadie sirve a los Reyes sin él, y luego piden premios y mercedes; aunque este Lic<sup>o</sup>, como él mismo pretendió este cargo para esta otra Villa, consiguiendo la que deseaba y sacando notable provecho de dinero, se ahorró de la molestia de pedir merced y premio, como en otro servicio había hecho. Acabado u mendigo tienen el mundo, no los pre-

mios que se piden por los premios. Malísimo modo de enriquecer han hallado algunos pretensores de servicio Real, pedir que la den porque pidieron. La causa de esta maldad está en que los codiciosos piden que la den algo a la que lo toman todo para sí. Por esto los unos pueden pedir y los otros no pueden negar, como no lo negaron nada al Lic<sup>o</sup> Ordaz; aquéllos, digo, que teniendo cargo de la Hacienda Real quisieron darle de ella, por no parecer castigados de su mano por delitos que tenían. Con los dueños de minas tuvo menos que hacer el Lic<sup>o</sup>, porque luego que vieron la Provisión del Gobierno, adquirida con su mucha solicitud, y el orden que habían de tener en pagar los quintos de S. M. (en que hasta allí ciertamente hubo algún desorden) y de la manera con que se habían de satisfacer su personal trabajo a los indios, sin réplica ninguna lo pusieron en efecto, porque se midieron con la razón. Los mercaderes sintieron mucho el que se les acrecentase la alcabala de las entradas y dispendios de sus géneros, porque hasta allí pagaban solamente dos pesos ensayados por ciento, y el nuevo Tesorero les señaló que pagasen 6 pesos de a 9 reales. Aunáronse todo ellos y se resolvieron a la repugnancia, alegando que los Oficiales reales, sus antecedentes, habían entablado el que se pagase tan solamente dos pesos ensayados, no porque en éstos les hiciese favor y gracia, sino caridad y justicia; por cuanto ellos solos (como decían y alegaban) eran los que hacían los gastos de las fiestas públicas, forzados de las Justicias, daban cantidad de plata para los edificios y otras cosas del bien común. Que en sólo 20 años de vecinos de Potosí habían dado sesenta mil pesos de donativos, los cuales se habían remitido a España en dos ocasiones. Que para la Ciudad de los Reyes habían dado cuarenta mil, sin más de doscientos soldados que a su costa habían despachado al dicho Reino de Tucma (ahora Tucucán) habían dado más de sesenta mil pesos.

Estas y otras razones alegaron en su favor los mercaderes de esta Villa; pero nada bastó a que el Lic<sup>o</sup> Ordaz dejase de llevar adelante en su favor, digo su resolución; antes sí amenazándolos de que si no convenían en dar los 6 ps, de a 9 reales les obligaría a que pagasen al doble, y que en caso de repugnancia los daría por desleales y usurpadores de los haberes reales, embargaría sus haciendas y los daría por extraños a la Provincia. Desesperados los mercaderes respondieron al Lic<sup>o</sup> que estaban resueltos a entregar al Rey doce millones, que entre todos tendrían en ropa y dinero, y quitarle a él la vida con mil puñaladas. Oído esto el Lic<sup>o</sup> Ordaz dió parte al Justicia Arias de

Aponte: el cual, como experimentado en otros semejantes casos, se excusó con prudentes razones y aconsejó al Tesorero se contuviese en aquella determinación, y llevase aquel negocio por otro camino. Era el Tesorero de áspera condición y natural arrebatado; y así, atropellando toda razón, llamó un Alcalde ordinario, y recogiendo más de cien hombres españoles y cuatrocientos indios, fueron todos con sus armas a las casas de León de Morla y Alfonso Ranjel, que vivían en una misma calle, pared red en m

ricos mercaderes, habían recogido a los demás, que serían hasta 80. Estos, que más de los treinta habían ejercitado la milicia en varias partes, como estuvieran prevenidos, salieron a resistir el primer encuentro, que fué tan bueno, que a no ser por el motivo que se ha dicho, se pudiera engrandecer esta hazaña: pues fué tal que con sólo sus espadas y algunas picas acometieron a los del Tesorero, que por no estar en orden, con sólo el amago de cargar sobre ellos fueron desbaratados, y cuatro hombres muertos, y otros muchos heridos. El Lic<sup>o</sup> Ordaz, como viese en un punto deshecha toda su braveza, huyó con los demás. Y siguiendo el alcance los mercaderes, hiriendo a unos, derribando y atrepellando a otros, fué alcanzado, y echándole mano de los cabellos, lo arrastraron hasta la Plaza, donde le dieron muchos palos, y lo hubieran muerto si algunos sacerdotes y otras personas desinteresadas no lo hubieran amparado y sacado de poder de sus enemigos. Luego que se recobró de salud el dicho Lic<sup>o</sup> se fué a Chuquisaca, donde dió cuenta de todo lo sucedido al General Abendaño, Corregidor de aquella Ciudad y de esta Villa de Potosí; el cual, pues, despachó con toda diligencia un Correo a la Ciudad de los Reyes, para que el Gobierno determinase este negocio y castigase en los mercaderes aquel atrevimiento. Volvió el correo bien despachado por el mes de agosto con provisiones y mandatos rigurosos, para que la R. Audiencia de La Plata lo ejecutase en los mercaderes de esta Villa. Que en suma era pagasen irremisiblemente por alcabala el Tesorero. Por lo cual, como hombres desesperados, dijeron algunas palabras feas contra el gobierno, y prorrumpieron en amenazas contra el General Abendaño. Luego los más presumidos recogieron sus haciendas, y se salieron de la Villa haciendo propósitos de no volver a ella hasta matar así al Tesorero como al Corregidor.

## CAPITULO CUADRAGESIMOSEGUNDO

DE COMO EL GENERAL ABENDAÑO SE RECIBIO POR CORREGIDOR DE ESTA VILLA; Y COMO SE LEVANTARON CONTRA EL LOS MERCADERES, Y RIESGO DE LA VIDA EN QUE SE VIDO EL CORREGIDOR

**G**RANDE atrevimiento fué el de los mercaderes de Potosí en esta ocasión, dice el Capitán Pedro Méndez (que como testigo de vista escribió este caso en aquella su verdadera Historia, que nos dejó manuscrita y sin acabarla, porque arrebatadamente fué llevado preso a la ciudad de La Plata por cierto testimonio que le levantaron unos infames hombres). Dice, pues, que habiéndose ausentado los más ricos mercaderes de esta Villa por lo que queda dicho en el Cap<sup>o</sup> pasado, se fueron a los Valles de Mataca, y estando allí tuvieron noticia cómo por nueva orden del Gobierno de los Reyes y Real Audiencia de La Plata iba el General Abendaño por Corregidor de la Villa Imperial de Potosí, para que allí asistiese sin estar en Chuquisaca y a la mitad del año, y que administrase Justicia rectamente, castigando tantas insolencias, como en esta Villa se hacían, y también para que entendiese en el buen gobierno de los indios del repartimiento que trabajan en el Cerro, y la reforma que en esto se esperaba. Con esta noticia se esforzaron los mercaderes a la venganza; y como León de Morla y Alfonso Rangel se ha-

llasen ricos, no dificultaron ponerlo en ejecución; pues haciéndose cabeza de aquel motín, juntaron armas y algunos caballos, que a toda diligencia hicieron traer de las Provincias bajas. No fué esto tan en secreto que no se supiese en La Plata antes que saliese el General; y aunque procuraban excusarle la salida, como él era tan grande soldado y valeroso Capitán (como se experimentó el año de 1564 cuando, siendo General de la mar Dn. García de Toledo, fué tomado el Peñón de Vélez, y en otras batallas en que dió bastantes pruebas de su valor), no se le dió mucho de las razones con que intentaban detenerlo ni de las vanas prevenciones de los mercaderes. Con todo eso recogió hasta 20 soldados y algunos amigos que le quisieron acompañar, los cuales trajeron ocho caballos buenos. Con este acompañamiento llegó el General Abendaño a esta Villa a principios del mes de abril del año de 1569, donde fué recibido con muchos regocijos del Ilustre Cabildo (que ya se había reformado con los honores que habemos dicho) y de toda la Villa, porque se temía alguna insolencia de los mercaderes. Fué este Corregidor el tercero de los que en propiedad gobernaron esta Villa, y de los proveídos y nombrados en España. Fué de gallarda disposición, hermoso rostro y agradable comunicación, de grande esfuerzo y inclinado a las armas, ejercitado en ellas y muy venturoso. Fué liberal, bien hablado, de grande ingenio, y tuvo otros dones naturales y virtudes grandes. Pero todo lo mancilló y desdoró su ambición y libertad de condición, queriendo con soberbia señorearlo todo, menospreciando a los nobles y maltratando a los humildes; que a no ser así, él fuera uno de los buenos y más señalados y alabados Corregidores que han gobernado esta Imperial Villa. Pasadas las fiestas de su recibimiento, comenzó a entender en el particular de la insolencia de aquellos mercaderes; y porque supo que algunos vecinos tenían inteligencias con ellos, los amenazó con asperísimas palabras de castigarlos si no se enmendaban. Pasados 4 días, supo cómo dos mestizos, naturales de la Ciudad de La Plata, estaban refinando cantidad de pólvora para enviar a los alzados. Habidos a las manos los mandó azotar públicamente en el rollo; prendió algunos mineros del Cerro, y a otros muchos vecinos, y embargó sus bienes por sospechas que tuvo de que estaban coligados con los mercaderes; y cuatro forasteros que, ignorando lo que pasaba en esta Villa, venían a vender su ropa, los prendió y quitó todas sus mercancías. Con éstas y otras cosas se hizo aborrecido de muchos; y fué acortar sus fuerzas, cuanto acrecentarlas en sus contrarios; por-

que se salían de dos en dos y de cuatro en cuatro los vecinos y demás moradores y se iban a juntar con los mercaderes. De suerte que ya osaban éstos enviar a los caminos y entradas de la Villa a quitar todos cuantos mantenimientos la entraban, cosa que se sintió mucho, y cargaban de maldiciones al Corregidor por haberles metido esta calamidad. Era ya público en esta Villa que León de Morla y Alfonso Ranjel tenían excesiva cantidad de oro y plata para llevar adelante la guerra, que intentaban brevemente comenzarla; que tenían 860 españoles, 300 indios y 40 negros, muchos arcabuces y escopetas y otras armas, 30 caballos, munición y bastimentos en abundancia. Dice el Capitán Pedro Méndez que, habiendo hecho junta el Corregidor de Capitanes y diestros soldados, entre otras palabras que les dijo fué: Que se alegraba de que hubiese ocasiones en que demostrar su valor, pero que le pesaba de que habiendo de ser su Capitán, como lo era, se hallase mal visto de los que habían de ser sus soldados; que le perdonasen si en algo les tenía agraviados, pues sería no haberlo hecho con este ánimo. Con éstas y otras razones se conciliaron con los Capitanes y soldados primero, y luego con los nobles y demás vecinos de la Villa, diligencia tan buena que fué bastante a impedir la calamidad que se esperaba, porque los alzados iban creciendo por horas en fuerzas. El Corregidor señaló cuatro Compañías con sus Capitanes, a cargo del General Francisco César, que (en) varias guerras de estas Indias y pacificación de las de las Montañas y Valles de Abive, como valeroso Capitán dió muestras de quién era. Nombrado, pues, por General, escogió 200 españoles y 400 indios, a los cuales pagaron. El día 6 de mayo de este año avisaron los centinelas cómo por el camino de Carachipampa at

a caballo, y que según el ruido bajaba por las laderas y camino de Chaqui otro de indios, que parece seguían a los españoles. Alborotóse la Villa, y alegráronse los ánimos del General César y sus Capitanes. Enviaron a Pedro Ximón con diez caballos a reconocer la intención del enemigo y adónde se encaminaba; y estando en las laderillas, llegó a ellos un mozo español que con gran fatiga, aun antes que le preguntasen la causa ni de dónde venía, se adelantó a decir: Que él venía de Chuquisaca para esta Villa con unos pliegos de la Real Audiencia para el Corregidor, y que en el camino encontró con un escuadrón de soldados; los cuales con el cabo de una lanza le dieron un golpe y lo derribaron del caballo y se lo quitaron, y la espada, y lo trajeron hasta media legua de allí, donde se descuidaron con

él de modo que pudo ocultarse entre unas piedras, y pasando el escuadrón se vino para el camino: que según iban razonando se encaminaban a ponerse en una quebrada que decían estar una legua de esta Villa; que llevaban consigo más de 200 españoles e indios cargados de oro y plata y mucha ropa, a los cuales guardaban por todos lados cincuenta hombres de a caballo y 100 de a pie, arcabuceros; que ahora al llegar a aquellas laderas venía otro escuadrón de indios, que de lejos apercibió con la vista venían cargados, aunque ignoraba de lo que fuese. Con sola esta noticia se volvieron Pedro Ximón y sus caballos al General, de quien fueron reprendidos ásperamente porque no habían salido al encuentro a los indios que venían rezagados, y traído algunos para más satisfacerse. Y reconociendo el General Francisco César que aquel negocio requería toda diligencia, dejando en su lugar al Capitán Pedro Méndez, nuestro historiador, con sus 20 caballos y hasta 50 indios de los más sueltos, fué para donde se encaminaban aquellos escuadrones, y se dió tan buena maña que bajando por una loma a una quebrada, a la salida de ella encontró el escuadrón de españoles a tiempo que estaban descargando y armando pabellones y toldos de gruesas mantas. Alfonso Ranjel, uno de los Capitanes de aquel escuadrón, apeándose del caballo estaba reconociendo una fuentecilla de a

reconoció a los de César a tiro de arcabuz; y revolviendo para los suyos, corriendo y dando grandes voces, comenzó a decirles: ¡al arma, al arma! A cuyas voces acudieron todos, diéronle su caballo y lanza a Ranjel, y montando salió al encuentro al General Francisco César que ya estaba cerca de él y le acometía con fiereza. Ranjel no pudo o no supo enristrar su lanza, pues sin impedimento ninguno le entró con la suya César con tan poderoso golpe, que hiriéndole por los pechos lo arrojó por las ancas del caballo una gran distancia. Luego arremetió a diez jinetes que todos cargaban sobre su persona, a donde ciertamente César se dignó de tener tal nombre, pues él solo de cinco fieros encuentros derribó otros tantos de aquellos diez hombres. A esta ocasión llegó León de Morla, que ya dejaba allí cerca dos hombres muertos de los de César; y, tan bravo como su mismo nombre, acometió al General, que por estar ya cansado su caballo no pudo repararse a tiempo; y recibiendo el golpe de lanza fué muy mal herido en el costado derecho. Rompió su lanza León de Morla con este encuentro, y al tiempo que revolvió la rienda al caballo, para echar mano a su espada, el bravo César le dió un herido de lanza, pasándole un muslo de

parte a parte, y tras ésta otra en la cabeza, aunque le había rebatido la lanza con su espada, causa de no ser grande la herida. Apartóse el General César para volver a acometerle, pensando fenecer la batalla con aquel golpe; pero salióle al contrario, porque Morla, al tiempo que lo ejecutaba, desvió con gran ligereza su caballo de suerte que pasó de largo sin hacer efecto en el encuentro, y volviendo sobre el General por el lado izquierdo le alcanzó una fiera estocada y le hirió en el hombro y la cara. A esta sazón llegaron los indios soldados de César, y como los viese un Juan Millán comenzó a decir a voces: ¡A ellos, S. General, a ellos que vienen en nuestro favor mil castellanos y dos mil indios! Con esta industria desmayaron los de Morla y se recobraron los de César que por su temeraria resolución hubieran todos perecido; pues de solos 20 con que acometieron al enemigo faltaban ya seis sin ocho heridos, porque los contrarios eran doscientos, y de mejor fortaleza sus cincuenta caballos. Aunque, como dice el Capitán Pedro Méndez, si algo más se detuviera el rompimiento de la batalla hubiera socorrido a César con 200 infantes; pues cuando con ellos subía cuesta para llegar al vallecillo, que está a poca distancia, ya se volvían trayendo a César muy mal herido. Y cuando este autor escribe este punto reprehende a los del General de codiciosos sin tiempo. Pues dice que cuando llegaron los indios que seguían a César, y Juan Millán manifestó a voces el socorro, fué tan grande el temor de los mercaderes y demás soldados que todos hubieran desamparado a sus Capitanes, León de Morla, que justamente estaba combatiéndose con César y Alfonso Ranjel, el que muy mal herido estaba recogido entre las cargas del tesoro. Y como esto viesen los de César, mandaron a los indios que con la mayor priesa que pudiesen cargasen a cuestras cuanto pudiesen, y revolbiesen para la Villa. Y aquí es donde dice Méndez que pudieron haber seguido el alcance de los que huían hasta alejarlos, y así hubieran conseguido la victoria y pillado una buena riqueza; mas ellos y los indios se embarazaron en recogerlo, y dieron tiempo a que los que huían volbiesen la cara, y como viesen que ni los seguían ni acusaban más que sólo el pillaje, revolviéron con más acuerdo, y se lo quitaron a lanzadas y cuchilladas. Huyeron los caballos y los indios, mal heridos algunos, aunque otros con su ligereza se escaparon por los cerros cargados de oro y plata, que después se halló ser dos arrobas de oro y un quintal de plata. Con esto se volvieron a tiempo que el Capitán Pedro Méndez subía la cuesta donde todos juntos a instancias del General Francisco

César se volvieron, porque venía herido de muerte con otros soldados, aunque por bien curados fué voluntad de Dios que sanasen. Alfonso Ranjel murió en Mataca al cabo de ocho días, y en la batalla murieron otros dos mercaderes, cuyos cuerpos se trajeron a esta Villa después de cuatro días.

Después de esta batalla se contentaron los mercaderes con sólo salir a los caminos que venían a esta Villa y quitar los mantenimientos que entraban, sobre lo cual tuvieron con los guardas de los campos, que el Corregidor había puesto, algunos encuentros de menos cuenta. Y viendo León de Morla y los suyos que aquello iba a lo largo, considerando que el Corregidor Abendaño les había causado aquella determinación de una vida tan penosa, acordaron de enviar a esta Villa doce hombres escogidos, para que en hallando ocasión oportuna entrasen disfrazados a su casa y lo matasen. Resueltos en esto vinieron los doce señalados, y sin que nadie pudiese conocerlos estuvieron por espacio de un mes esperando lograr el lance, como lo hicieron a fines de este año; pues entraron en su casa ocho hombres disfrazados, y ocultándose dos de ellos en un pozo, y los demás en una caballeriza, quedaron en la calle otros cuatro para socorrerlos; y cuando más descuidados estaban acometieron a los de su guarda que en aquella ocasión sólo se hallaban seis alabarderos y algunos criados, y derribando algunos ganaron una sala, donde sabían estaba el Corregidor; el cual, como se viese perdido, mandó a un sobrino suyo que cerrase la puerta de aquella cuadra, mientras él rompía a golpes la reja de una ventana que era de madera. Los ocho traidores no perdieron un punto de tiempo a breves golpes derribaron la débil puerta, y entraron a tiempo que el Corregidor se arrojaba por la ventana a la Calle; y antes que lo acabase de hacer le dieron dos heridas muy malas de espada, pasándole con la una el muslo derecho, y la otra le alcanzaron en el espinazo; y aunque le tiraron una bala de pistola, no le hirieron con ella, porque Dios la encaminó a otra parte. Cayó el Corregidor a la calle casi muerto, y los traidores mataron dentro a su desdichado sobrino, que lleno de cobardía se había escondido tras de la cama, y a otros dos criados que entraron a favorecerlo. Logrado este lance, los mercaderes se atrevieron a llegar con sus caballos hasta esta Villa, haciendo mil daños a los indios que encontraban, y en los caminos quitando los mantenimientos que la conducían; cosa que tanto sintieron los moradores la falta que había de las manutenciones, que tan escasas andaban.

## CAPITULO CUADRAGESIMOTERCERO

CONTINUA LEON DE MORLA SU LEVANTAMIENTO CON VARIAS MOLESTIAS DE ESTA VILLA. INSTITUYE ESTE CABILDO ILUSTRE LA JUSTICIA DE LA SANTA HERMANDAD PARA GUARDA DE LOS CAMPOS Y ARRABALES. FLORECEN EN ESTE CERRO MUCHAS MINAS

**D**ESEABAN ya (dice el Capitán Pedro Méndez) los vecinos de Potosí que de una vez entrasen los alzados hasta sus barrios y casas para llegar a las manos, y que con propia o la contraria destrucción se acabase aquella destrucción que experimentaban. Porque, según este autor, perecían ya de hambre, por no querer los naturales conducir los mantenimientos, temiendo que aquellos malos hombres se los quitasen. Los alzados, como se hallaban en buen temple con sobrados mantenimientos y ningún castigo en sus insolencias, no trataban de otra cosa que de sólo molestar a esta Villa, pues con sus caballos y arcabuces llegaban a los ranchos y los quemaban, y casas de los españoles, robaban lo bueno que hallaban y hacían otros daños. Todo esto se ocasionó de multiplicar leyes y ordenar novedades que ordinariamente son aborrecibles cuando no son buenas, descrédito de la autoridad de las nobles Repúblicas, y desdoro de la obediencia de los vecinos. Es relajadísima la República, o desautorizadísima, donde hay muchas leyes. Siem-

pre fué guarda infeliz de ellas el miedo solo de las penas impuestas a los transgresores. Si el Lic<sup>o</sup> Ordaz y los demás Ministros no hubieran innovado el corriente del tanto por ciento de la Alcabala, no se viera esta Villa con el trabajo insoportable que se vido. Viendo, pues, tanta penalidad el Ilustre Cabildo, en la Junta que ordinariamente se hace el primer día del año, para elección de Alcaldes ordinarios, en este de 1570 nombraron dos Alcaldes de la Sta. Hermandad, señalando en la ocasión al uno para que con 50 hombres españoles y 200 indios guardasen y limpiasen de traidores los campos, caminos y entradas de la parte de oriente, que eran por donde más daño hacían, como los que iban a los Valles de Mataka, en los cuales estaba el enemigo, y al otro con otros 50 españoles y 100 indios para que hiciesen lo mismo en la parte del occidente, donde están los caminos y entradas de las más señaladas Provincias de Perú. También se dió por el Rey la vara Provincial, y desde este año quedaron asentadas estas varas para administrar Justicia en toda la Provincia de Porco, campos y arrabales de esta Villa.

No se pasaron muchos días sin que León de Morla, con ochenta infantes y 50 caballos, dejase de probar la mano, que ya sabían cómo estaban armados contra él, aunque no pensó que eran tantos; pues un domingo, en el mes de febrero, se atrevió a llegar a la Plazuela Obal. Los Alcaldes de la Hermandad y el Alcalde Provincia (I) había cuatro días que sabían por noticias la determinación de esta entrada y así estaban con toda prevención. El General Francisco César y el Corregidor Abendaño, por estar ya con mejorías de sus heridas, quisieron hallarse en esta batalla. El Corregidor, metido en una silla de manos, como aún todavía convaleciente; y César en su caballo, aunque no como General, por no estar en el todo recobrada la fortaleza. Juntáronse 300 españoles infantes, 46 caballos y 700 indios. Y domingo, al amanecer, caminó este ejército hasta ponerse en la loma de la Cantería. Estando León de Morla con sus 80 infantes y 50 caballos en la plazuela Obal le avisaron secretamente que a toda priesa se volviese por donde había venido, y no por el camino Real donde estaba la Hermandad con mil y cincuenta hombres. A lo que con mucha descompostura dijo: Ya veo que la espada de la Real Justicia es terrible y tiene mucho alcance; pero consuélame que la mía nunca ha sido desnuda contra la voz del Rey, sino solamente contra la codicia de los que insolentemente gobiernan. Esto dijo a voces que oyeron muchos vecinos que allí estaban, y luego dijo a sus soldados: "Amigos, pocos somos para destruir a nuestros ene-

migos, pero otro valor suplirá esta falta; y siendo así, veamos cómo defienden la Villa estos cobardes, que sólo tienen alientos para despojar y robar las haciendas de los vecinos". Diciendo esto y recogiendo su infantería en medio, fueron al campo a donde estaban los contrarios. Y llegando a contar este punto el Capitán Pedro Méndez, lo celebra con la agudeza de sus dichos y otros chistes, en menosprecio de aquellos Capitanes y soldados del campo. Pues dice estaban muy de propósito formando una nueva Villa, aunque sin Cerro que la engrandeciese. Uno decía: este sitio está más abrigado para mí y para fulano. Otro decía: aquí en esta encañadita ha de estar mi caballo. Unos enviaban a sus casas por colchones y otros trastos inútiles para el caso presente. Y aunque es cierto tenían sus centinelas, estaban éstas en el camino Real y no podían ver la parte por donde León de Morla entró en la Villa. El cual, como llevo dicho, salió de ella y en breves horas se puso a las espaldas del contrario; y sin detenerse un punto, arremetió con mucho orden diciendo todos a voces: "Viva el Rey, viva el Rey, mueran los tiranos codiciosos". Los Alcaldes y demás Oficiales quedaron con aquel tan repentino caso poco menos que muertos, y los que más alientos tuvieron sólo fué para huir por diversas partes. Adelantóse la caballería de Morla y entró derribando tiendas, pabellones, atropellando indios y españoles. Y por esto dice Méndez que a palos deshicieron la braveza de aquel ejército. El Corregidor y Francisco César, temiendo ser muertos con menoscabo de su valor, puestos ya a caballo, esforzándose y animando a algunos que también habían tomado sus caballos, con sumo valor acometieron a los enemigos y pudieron enfrenar su ímpetu. Y el Alcalde Provincial, que era un valeroso soldado, salió al encuentro de Morla cuando más encarnizado andaba en el destrozo; y afirmándose en los estribos le arrojó la lanza con tal fuerza que, habiéndose Morla reparado con su adarga, se la pasó con toda facilidad y le hirió (rompiendo el peto) en una costilla, aunque fué pequeña la herida. El cual como un león (en obras y nombre) revolvió sobre el Alcalde y le dió una fuerte lanzada de que cayera si no asiera de las crines del caballo. Francisco César, el Corregidor, y otros de a caballo, que vieron el aprieto del Alcalde, acudieron a socorrerlo; y el primero que empleó su lanza fué el Corregidor, pues hirió a Morla en un pie, el cual conoció que aquél era el Corregidor a quien tanto aborrecía; hirió de espuelas al caballo y con notable fiereza le acometió de suerte que aunque le impidieron otras lanzas la ejecución y lleno del golpe, teniendo la suya cuanto pudo, le alcanzó con la punta sobre la oreja, de que quedó bien

rasguñado, y él muy mal herido de otras dos lanzadas que le dió César y otro soldado. Allí acabara la vida (dice Méndez) si los suyos de tropel no le socorrieran, en cuya revuelta, dice, se atropellaron los unos a los otros, y cayendo algunos fueron muy bien pisados de los caballos. Sacaron a León de Morla del peligro, y retirándose, tocó a recoger, porque sus infantes también andaban sin orden entre sus contrarios peleando con empeño, y ya se habían juntado los del campo, que habían huido, y los acometían por todas partes. Finalmente, recogieron y amparándose de los caballos, se fueron para el camino real, no cesando los indios de perseguirlos con piedras, dardos y algunas flechas.

Después de este encuentro tan reñido se abstuvo León de Morla de llegar hasta la Villa; aunque después que sanó de sus heridas no dejó de molestar los caminos, y aunque el Gobierno de Lima y Real Audiencia de la Plata le escribieron dejase las armas, que con tan menoscabo de su crédito había tomado, y que se volviese a Potosí, que en nombre de S. M. le perdonaban, no quiso hacerlo por temor de que fuese engañado; si bien no hizo más daño, antes fué despidiendo los soldados y pagándoles liberalmente quedando con bastante guarda, recelando siempre que la adulación de sus mismos allegados podrían venderlo, y ponerlo en manos de su perdición, como ya dos días antes de esta batalla lo habían intentado los más íntimos amigos que le atendían; que ordinariamente los aduladores tienen cabida en todas partes y a todos agradan, y la lisonja y el interés son como dos hermanos muy amados, y así no hay lisonjero que no sea interesado, y por el interés han faltado muchos a sus obligaciones. Con esto se sosegó la Villa celebrando con fiestas la quietud; y Dios nuestro Señor que les envió este consuelo les acrecentó el gusto al colmo de su deseo. Pues por el mes de agosto de este año comenzaron nuevamente a florecer las minas del Cerro; Acosta y Méndez dicen que fué sin comparación, y se conoció claramente ser Providencia Divina. Esto se ha continuado hasta hoy.

## CAPITULO CUADRAGESIMOCUARTO

### DE COMO SE COMENZO A SACAR LA PLATA DE LOS METALES DEL CERRO CON AZOGUE, Y EL GRANDISIMO PROVECHO QUE DE ESTO RESULTO

FELICISIMO fué para la Villa este año de 1575; pues en él, como dicen Dn. Juan de Acosta y Dn. Juan Pasquier, comenzó de nuevo la suma incomparable grandeza de Potosí, porque se halló material seguro y permanente para que la variedad de metales que tiene este riquísimo Cerro no se perdiese ninguno por falta de beneficio, como sucedió antes. Ya dijimos arriba, cómo en este peruano Reino Enrique Garcés, portugués, descubrió el metal de azogue el año de 1566; en éste, pues de 71 el famoso que primero inventó el beneficio del metal de plata con el de azogue fué Pedro Fernández de Velazco; el cual con Provisión del Exmo. Señor Dn. Francisco de Toledo, comendador del Azebuche, quinto Virrey del Perú, comenzó a sacar muy rica plata con el beneficio de azogue que experimentó su muy plausible efecto en las minas y metales de Berenguela, con que se apreció mucho más el metal de azogue, que tan innumerables quintales se han sacado de las minas de Guancavelica. Con la invención de este nuevo beneficio fué tanta la riqueza que se comenzó a sacar del Cerro, que no puede caber en comparación. Porque es de advertir que en aquellos 24 años, desde

su descubrimiento, se habían juntado tantos y tan grandes desmontes del metal desechado (por falta de conocimiento y beneficio) que parecían otros pequeños cerros en el tamaño, y con la invención del azogue se beneficiaron todos estos metales que tiene este rico Cerro. Porque antiguamente no se beneficiaba más que solamente el metal de plata blanca, y el que llaman plomo ronco (que siempre son riquísimos estos dos), los cuales no se mostraban rebeldes en las guairas. Pero la otra variedad de metales no se reducía a este género de beneficio, y así lo desechaban, aunque con pesadumbre, que ignoraban lo mucho que se perdía, por no saber el beneficio, pues todos eran de rica plata. Al metal negrilla particularmente no se le supo el beneficio, aun mucho después que los otros géneros se beneficiaron con azogue; el cual dicho metal negrilla es en cuatro maneras: común, con rosicler, amasado y espejado. El común, llamado mayor, es el más rico: el rosicler es una pinta morada con cambiantes carmesíes; el cual, mojado y refregado con hierro, se pone colorado como sangre, y esta pinta está esparcida por el metal y por ella se conoce la riqueza del metal. El metal rosicler es en tres maneras: uno que tiene unas pintas claras en el color, y en estar salpicadas por la piedra, y de este modo se halla ordinariamente en los quijos el rosicler. El segundo modo de rosicler es un poco más obscuro, y está a modo de clavo en el metal, a que algunos llaman ojo de rosicler, el cual pasa la piedra de parte a parte, y éste ordinariamente se llama mazacote, por ser en sí feas y como amasadas de cieno, pero muy ricas. El tercero modo de rosicler se halla muy menudo y de unas puntas muy menudas. Otro género de metales hay en este rico Cerro de Potosí, que llaman mulatos, y es en dos maneras: los unos tienen plata hilada, y ésta se ve también en algunos quijos negrillos; y ha sucedido partir alguno, y quedar colgando ambos pedazos de unos hilos de plata, misteriosamente obrados de la naturaleza. El otro género de metales mulatos son de color de cáscaras de nueces verdes, y algunos son muy ricos, y arman sobre espejuelas claras y blancas, que tocan algo en amarillo, y tienen mucha plata blanca. Fuera de estos géneros hay otros metales, que los mineros llaman mazacote, el cual de ordinario es riquísimo, él lo da a entender porque suele tener mucho rosicler y mucha plata hilada. Llámase mazacote porque, como toqué arriba, es a modo de cieno amasado y se desmorona con las manos, quedando solamente el clavo de rosicler o plata hilada. Este metal se saca de las Minas del Paco y del Negrillo, y de cada metal de éstos toma más el color; pero el más rico mazacote es del metal negrilla,

y las piedras ricas referidas se reduce lo que se llama tacana. Y otro género rico que llaman papas, de la propia manera que hay metales de diversos colores, hay tierras entre estos metales ricos y pobres de todos colores: el beneficio de ellas es como el de los metales, y no se puede conocer perfectamente por los colores si son ricas o no, sino con el azogue (por falta de él se perdían todos ellos), como tengo dicho. Y, finalmente, hay varios géneros de metales muy ricos en este Cerro.

He referido la variedad de metales (aunque ni la cuarta parte) para confirmación de lo que arriba dije: de que los más de éstos los desechaban por falta de conocimiento y beneficio, hasta que en este año se comenzó a sacar la plata con azogue de todos ellos. Con esto se apreció más el Cerro de Potosí, crecieron los caudales de los vecinos, enriquecieron innumerables forasteros, aumentáronse los reales quintos, y finalmente gozaron y gozan de su riqueza todos los habitantes del orbe. Y púedese considerar que si con sólo el beneficio que los indios hacían en sus guairas de los metales llamados plata blanca y plomo ronco, sacaron tantos millones de plata, ¡cuántos más sacarían con el beneficio nuevo, de tanta variedad de metales, que no sólo habían de sacar de las minas, sino también los que estaban sacados y arrojados a los desmontes! También se puede discurrir cuán gran (de) sería la riqueza de este nuevo beneficio por la mucha que se sacaba con el antecedente de las guairas, para lo cual pondré aquí algunas palabras sacadas a la letra de la Crónica de este Peruano Reino, escrita por Pedro de Cieza de León, que trata de cómo se descubrieron las minas de Potosí. Cargó tanta gente (dice este autor) a sacar plata, que parecía aquel sitio una gran ciudad. Y porque forzado a decir en encarecimiento o venir en disminución tanta riqueza: digo (con palabras del otro autor) que para que se sepa la grandeza de estas minas, según lo que yo vi el año del Señor 1549 en este asiento, siendo Corregidor en él y en la Villa de la Plata por S. M. el Licenciado Polo Hondegardo, que cada sábado en su casa donde estaban las cajas de las tres llaves, se hacía fundición, y de los quintos reales venía a S. M. treinta o cuarenta mil, porque eran 6 mil cada día. que corresponde a cada año millón y medio, y para esto se registraban y quintaban doscientos mil pesos cada sábado, que son al año diez millones y cuatrocientos mil pesos. Y con sacar tan admirable grandeza que mataba el quinto de la plata de S. M. más de ciento y veinte mil castellanos cada mes, decían que salía poca plata y que no andaban las minas buenas. Y esto que venía a la fundición era metal sólo de los cristianos, y no todo lo que tenían; por-

que muchos sacaban en tejuelas para llevar do querían. Y los indios se cree que llevaron a sus tierras grandes tesoros. Por donde con gran verdad se podrá tener que en ninguna parte del mundo se halló Cerro tan rico como Potosí, pues desde el año 1546 hasta el de 51, le ha valido sus quintos reales más de 3 millones de ducados, que cuando hubieren los españoles de Atabhallipa.

## CAPITULO CUADRAGESIMOQUINTO

DE LA VENIDA DEL EXCMO. S. D. FRANCISCO DE TOLEDO. VI-  
RREY DEL PERU, A ESTA VILLA. DE COMO INVENTO LA FA-  
MOSA FABRICA DE LOS INGENIOS Y LAS MUCHAS, ADMIRA-  
BLES Y PROVECHOSAS ORDENANZAS QUE HIZO

**E**N el año de 1572 se halla generalmente lleno de aplausos y estimación en la Ciudad de los Reyes el Exmo. S. D. Francisco de Toledo, Comendador del Azebuche, Visorrey del Perú, que, como dije en el Capítulo antecedente, llegó a aquella Ciudad a fines del año de 69; y como su venida fuese con deseos de un felicísimo acierto, un servicio agradable a la prudente Majestad que lo enviaba, y de un grandísimo y dilatado bien para estos Reinos, quiso personalmente visitar todas las ciudades, villas y lugares para que con más seguridad y certeza pudiesen escribir, con pluma llena de sabiduría y espíritu de lo venidero, las leyes que vulgarmente llaman ordenanzas; por donde no sólo los indios se gobernasen, mas también los españoles vecinos y moradores de este peruano Reino pudiesen ir muy seguros, guiándose por tan loables leyes, imitando su Exa. a Semíramis que las impuso a los Asirios, Minos a Cretenses, Solón a Atenienses, Licurgo a Lacedemonios, Teronco (Teucro) a Argivos, y otros varios. Con este empeño, pues, subió el Excmo. S. D. Francisco de Toledo, caminando más de cuatrocientas leguas desde la Ciudad de los Reyes a esta Villa, y lle-

gó a ella por el mes de noviembre de este año de 1572. Hízosele un gran re

con quince días de costosísimas fiestas. Pues por manifestar su grandeza esta Villa, no excusó gasto ninguno. Pasados los quince días de fiesta, al punto comenzó su Exa. a poner en orden lo que convenía al buen gobierno y buena disposición del Cerro y Minas. Entró personalmente en todas las labores, acompañado de los hombres más experimentados en minas, y en cada labor le hicieron los españoles mineros y los indios de trabajo una artificiosa salva de tiros, que cargaron en las bocas y eruteros (cráteres

éste o otros días, y tanteándolas y registrando todo muy a su satisfacción, se bajó a la Villa, donde hizo junta de los dueños de minas, de los demás interesados en ellas y vecinos de buenos caudales, a quienes propuso con discretas razones cuán conveniente sería el que se fabricasen ciertos ingenios donde se moliesen los metales del Cerro. Pareciéndoles lo que su Exa. disponía, y todos prometieron la harían a su costa, sin que se sacase un solo maravedí de la Hacienda Real, aunque el Virrey les ofreció de ella mucha cantidad. Pusiéronlo por obra, y así se comenzaron a fabricar, no en el centro de la Villa por donde ahora atraviesa la famosa Ribera, porque entonces no había de donde les viniese agua, sino cerca del Valle de Tarapayá, donde formaron algunos ingenios, y de la misma manera en una quebrada que está entre el rico Cerro de Potosí y los de Caricari. Y tamb

sus metales en el río de Cachimayo, que dista de esta Villa 17 leguas más. Erales en éste y en otros parajes de mucho inconveniente por la lejanía, mas no del costo, para fin de hacerse ricos los dueños, porque la riqueza de los metales en la ocasión daban para todo.

Después de haber hecho el Virrey tan buena diligencia, se salió un día a pasear por toda la Villa, y lastimándose de verla con aquellas mal formadas calles, trató de ensancharlas cuanto se pudiese, hacer nueva Plaza en el centro de la Villa; y poniendo por obra sus loables determinaciones, lo primero se trató en junta de los pobladores, dueños de minas e ingenios (que ya se comenzaron a llamar azogueros) y demás vecinos, cuán acertado sería el que se fabricasen los ingenios dentro de la Villa por ser muy a propósito el sitio, y ser una ladera tendida en la cual estarían los ingenios, unos en pos de otros para moler con un buey de agua, y que ésta se pudiese recoger de las fuentecillas que estaban en los Cerros de Caricari y otros arroyuelos que ha

que para este efecto se podrían hacer de piedra y cal. Aprobaron todos la disposición de la obra. Aunque por entonces se intentó probando varios caminos, y así se quedó solamente en palabras, que después tuvieron su cabal efecto, y por entonces se contentaron con sólo dejar señalado el sitio donde después se fabricaron los ingenios y vasos para el agua. Estando el Virrey el 24 de diciembre de este año, víspera de la Navidad del Señor, bien divertido trazando y disponiendo la nueva obra de la Iglesia Mayor, llegó un correo con la noticia que tanto gozo causó a su Exa. y a toda esta Villa, de cómo el año antecedente se consiguió la victoria de la batalla naval contra los Turcos en el golfo de Lepanto, cuya relación el Virrey hizo publicar a son de cajas y clarines por las plazas y calles de esta Villa. La cual fué que doliéndose mucho el Santo Pontífice Pío V del daño que la Cristiandad padecía, mayormente los Venecianos, por los Turcos, se efectuó lo que ahora mucho se deseaba. Pues el Rey católico, el Papa y Venecianos juntaron las fuerzas y nombraron por General al S. D. Juan de Austria. El Papa, a Marco Antonio Colona. Llegó el S. D. Juan a Nápoles en donde recibió el bastón de General bendito por el Papa. De allí llegó a Medina (Mesina) en 24 de Agosto. Llevaba 80 Galeras, 22 Navas y veinte y un mil infantes, sin otros ventureros que quisieron seguir al S. Dn. Juan. Nuestra armada toda era 280 Gale-  
ras, 25 naos, seis galeazas y 40 fragatas, sin las de Venecia que estaban mal armadas. Otros acortan el número de los vasos. La armada del Turco se componía de 308 galeras. La batalla fué muy reñida y afortunada para la Cristiandad, que se puede pensar, pues por muchas horas no se conoció ventaja hasta que de la Capitana de D. Juan de Austria de un mosquetazo murió allí (Alí) Bajá. Fué entrada la Capitana y desmayaron los Turcos, y se alcanzó la Victoria día 18 de octubre de 1571, siempre memorable a los siglos presentes y venideros por esta gran batalla, comenzada a la una después de medio día, y fenecida a la noche, habiendo sido después de dos horas allí muerto el General Alí, y presa su Real; hecho el juicio del fin en favor de los Confederados, inferiores de 60 galeras a los Turcos, como dicen los más que lo escriben. Los muertos fueron más de 30 mil, diez mil prisioneros, 169 galeras que se ganaron, 99 que dieron en tierra. Libertáronse quince mil cristianos, siete mil esclavos de galera. De los nuestros murieron diez mil y entre ellos mucha nobleza española. Repartiéronse los despojos así: la Capitana del Turco al Rey; al Pontífice, 27 galeras, nueve cañones gruesos y otra más artillería; al Rey Católico, 81 vasos, 38 cañones, 6 pedreros, 84 sacres, 2.400 esclavos. Cupieron al

derecho de la décima del Generalísimo 16 vasos, 720 esclavos. Quedaron en su poder los dos hijos de Alí-Bajá, y cuarenta y siete principales.

Publicada esta buena noticia, juntamente con la del nacimiento (del) Príncipe don Fernando, que fué a 4 de diciembre del año antecedente de 1575 (1570?), llena de regocijo toda esta Villa. Dieron principio sus vecinos a unas costosísimas fiestas. Y desde el día segundo de la Navidad se continuaron los demás regocijos.

## CAPITULO CUADRAGESIMOSEXTO

CONTINUA EL VIRREY LA REFORMACION Y NUEVAS ORDENES  
TAN FAVORABLES A ESTA VILLA

**C**ONTINUANDO Potosí las fiestas Reales por el nacimiento del Príncipe don Fernando, y victoria que mediante el favor divino se alcanzó del Turco, llegó el año de 1573 en que también gastó todo el mes de enero. Acabadas estas grandiosas fiestas, volvió el Virrey con su acostumbrado celo a entender en el bien y provecho de la Villa. Pues habiéndose ya abierto los cimientos para la obra de la Iglesia Mayor, a principios de febrero de este dicho año, puso su Exa. la primera piedra con gran solemnidad, y se continuó la obra a su costa hasta el fin. Luego después de haber señalado el sitio a donde se había de fabricar la Ribera, hizo el Virrey ensanchar las calles y dividir la población de indios, apartándola de los españoles, y así quedó el sitio de la Ribera por medio y todos sus moradores muy gustosos.

Formada, pues, la Plaza de Regocijo de que arriba íbamos diciendo, se hicieron al poniente de ella unos hermosos portales, y en ellos una grandiosa escala para subir a la Sala del Ayuntamiento. Nombrábase ésta Escala de la consulta, por ser allí donde se juntaban los Veinticuatro, y consultaban lo que habían de determinar arriba. Quedó esta Plaza tan grande (aunque más

prolongada que ancha) y de mucha capacidad sus portales, y cuando las guerras de los Vicuñas, con su infantería y caballería se daban crueles batallas en esta plaza sin embarazo alguno, y cuando se hacían fiestas reales y otras que no lo fuesen no se embarazaban en ella tanta muchedumbre de caballos, carros triunfales y otras máquinas de invenciones. En esta grandeza se mantuvo la Plaza del Regocijo (tan nombrada en el Perú) hasta el año de 1641, que por su impertinente antojo el General don Juan Vázquez de Acuña, caballero del hábito de Calatrava, le

das en aquel espacio para rentas del Cabildo, y juntamente la cárcel, muy capaz, las salas del Ayuntamiento, muy espaciosas, y casas del Corregidor en medio de las tiendas, que son Oficios de los Escribanos. Pero aunque le acotaron más de la mitad, quedó capaz para correr en ella toros, jugar cañas y demás regocijos. Y así quedaron los Corregidores en casas señaladas para su habitación, y el primero que las estrenó después de acabadas fué el General don Juan Velarde Triviño, de orden de Calatrava, y en ellas viven los sucesores, que los más de ellos no han dejado buena fama por la demasiada codicia que han tenido.

Estaba alegrísima esta Imperial Villa de ver la solicitud y veras con que el Virrey procuraba su lucimiento y buen gobierno, que todos a porfía le rendían plácemes y agradecimientos, a que el benigno Virrey correspondía con palabras de mucha cortesía y acrecentamiento de beneficios. Pondera el Capitán Pedro Méndez no sólo las felicísimas obras de este famoso Virrey, mas también su dichosísima venida a este Reino del Perú. Pues dice que desde el punto de su llegada a la Ciudad de los Reyes (si no toca en adulación) se comenzó a experimentar una paz y tranquilidad general y un colmo de felicidades en todo el Reino. Pues el mismo año que se recibió en los Reyes, fué el de 1569, comenzó nuevamente la Providencia Divina a dar a los hombres muy abundante y muy rica plata en este Cerro de Potosí, y después de entonces se fué continuando hasta estos tiempos. Y como el Virrey era tan católico y devoto cristiano, acudió con mucho afecto a lo que tocaba al culto y veneración divina, que, como llevo declarado, a su costa (en la mayor parte) hizo edificar la nueva Iglesia Matriz, y también perfeccionó el Hospital Real de que el año 1555 se había fundado y mandado hacer un Gran Cementerio, para enterrar los cuerpos de indios que en él morían. Y asimismo hizo hacer algunas Oficinas que allí faltaban. Visitó la Iglesia de San Francisco y en ella la sagrada Capilla, donde se venera aquella sagra-

da Imagen del Santo Cristo de la Vera Cruz, y hizo información jurídica de cómo este portentoso de maravillas fué hallado milagrosamente de la manera que tengo arriba dicho, y de cómo el pelo de su sacrosanta barba es natural, de cuyas reliquias le dió el Padre Guardián y el Señor Virrey las estimó en mucho.

Como el Virrey deseaba entablar una firme paz en todas las Provincias del Perú, y desde la Ciudad de los Reyes estaba bien informado de las inquietudes y molestias que León de Morla había hecho en esta Villa de Potosí, caminando para la tierra arriba, y estando en el Cuzco, le escribió su Exa. alabando su buena determinación en haber obedecido al Gobierno de Lima y Real Audiencia de La Plata por las cartas que le escribieron, pues sabía que atendiendo a ellas había despedido sus soldados y quietándose: aunque era informado de cómo había reservado cincuenta mercaderes, hechos soldados para su guarda y seguridad; y que él se la aseguraba con tal que entrase a Potosí y tratáse

sólo por no pagar 6 pesos de alcabala, que en nombre de S. M. le admitía, así a él como a los otros mercaderes que en su compañía estaban, el que pagasen solamente 2 pesos ensayados por ciento: con (tal) que no sirviese de ejemplar para otros, entre tanto que nuevamente informase al Consejo de Indias. Esta carta tan memorable no la llegó a recibir León de Morla, porque antes que el Virrey llegase a esta Villa salió de Mataca con 30 mercaderes, y se fué a las Provincias del Tucumán a la continuación de aquellas conquistas, donde los acogieron en su compañía los Capitanes. Llevaron cuatro compañías de soldados, y fué bien admitido juntamente con sus compañeros.

## CAPITULO CUADRAGESIMOSEPTIMO

RECONOCE EL VIRREY POR LOS LIBROS REALES LOS MUCHOS MILLONES DE PLATA QUE EN AQUELLOS AÑOS SE HABIAN JUNTADO. ENTABLA LA MITA Y PASA A LA CIUDAD DE LA PLATA DONDE ESCRIBIO SUS ADMIRABLES ORDENANZAS

**L**A última visita que en esta Villa hizo el Excmo. Señor don Francisco de Toledo fué (a) las Reales Cajas, donde por los libros de la Hacienda de S. M. halló que en aquellos 27 años le habían llevado de quintos al Rey 76 millones de pesos ensayados, que cada uno es trece reales y un cuartillo; y ¿cuánto sería lo que del principal se dejó de quintar por no registrarse? Porque como los indios no hubiesen tenido Veedores, ni se les pudiese ir a la mano en cuanto a sacar plata, por llevarla ellos a sacarla a los altos y cerros de la redonda en aquellas guairas, se cree indudablemente que escondieron y llevaron a sus tierras muchísima cantidad de planchas de plata que, junta con la que los españoles mineros y contratantes sacaron en pasta, sería otra tanta cantidad que igualase a lo que se reconoció haberse registrado.

A principios de febrero de este año de 1573, estando el Virrey en esta Villa, vino a ella el Maestre de Campo Damián de la Bandera, caballero del orden de Santiago, Justicia Mayor de La Plata y de esta Villa Imperial de Potosí, que había más de

año y medio estaba proveído para el Gobierno de dicha ciudad y Villa, por el dicho S. Virrey. Y por haber pasado al Reino de Chile con la gente que su Exa. envió a aquellos Predios, no vino a la Charcas hasta principios de este año, que después de haberse recibido en La Plata pasó a esta Villa, donde su Exa. lo llamó para que en ella quedase por Justicia Mayor y Alcalde Mayor de Minas del rico Cerro, y Visitador General de los Ingenios que se estaban fundando en el Valle de Tarapayá o su cercanía y Tabaconuño. Fué el primero que obtuvo la vara de Alcalde Mayor de Minas, Justicia que instituyó su Exa. con renta de 3 mil pesos en la Casa Real, y otros dos Alcaldes Veedores, también con buena renta, para el cuidado de las Minas. Señaló también un Protector para el amparo y defensa de los indios. Ultimamente hizo su Exa. la repartición de los indios en los dueños de minas e ingenios, señalando para esto muchas Provincias y Pueblos hasta en número de 20.000 indios, que otros antes también habían asignado para labor de las minas, aunque menos en el número. Las cuales dichas Provincias y Pueblos contribuyesen cada año cinco mil indios para el trabajo de cerros y ingenios.

tanto provecho para el orbe el trabajo personal y terrible de estos indios, es también la mayor injusticia y falta de caridad que se hace con ellos. Para el cuidado de ella creó su Exa. un bastón con título de Capitán general de la Mita, a quien asimismo señaló renta de 3 mil pesos cada un año en las Cajas Reales; siendo mucha más renta la que los miserables indios contribuyen en varios mantenimientos, alhajas, lana de vicuña y otras cosas anualmente.

Acabada por el Virrey la visita en esta Villa y dado fin a todo lo que convenía al servicio de S. M. y bien de la República, se partió para la ciudad de La Plata a escribir sus ordenanzas. Y porque en esta historia vaya escrito algo de su acertadísimo dictamen, pondré solamente la Introducción de su libro, cuanto a las ordenanzas de las minas. Donde se podrá ver muy larga y generalmente estas leyes, es en el Tomo primero de las ordenanzas del Perú, dirigidas al Rey Nuestro Señor en su real y supremo Consejo de Indias, por mano del Excmo. S. D. Melchor de Navarra y Rocafull, caballero del orden de Alcántara, Duque de la Palata (sic), Príncipe de Masa de los Consejos de Estado y Guerra, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos Reinos, recogidas y coordinadas por el Licenciado don Tomás de Ballesteros, Relator del Gobierno Superior.

Don Francisco de Toledo, Mayordomo de S. M. y su Virrey Gobernador y Capitán General de estos Reinos, Provincias del Perú y tierra firme, Presidente de la Audiencia y Chancillería Real, que reside en la Ciudad de los Reyes. Por cuanto entre los otros negocios que de la visita general resultan de mucha calidad e importancia, e que convino verlos e que se examinasen por mi persona, para dejar proveído en ellos lo que más conviene, fueron los de las Provincias de los Charcas, que es lo último de los Estados de S. M. en este Reino, por estar parte de lo que se puede decir, que tiene necesidad de orden y concierto; porque lo de más adelante son poblaciones nuevas y en que aún no está dispuesta la materia, sino sólo en las cosas de la guerra e descubrimientos y pacificaciones de los naturales: Porque en esta Provincia están las Minas de Potosí, de Porco y Berenguela, y es tierra de metales, e donde está pendiente la esperanza de estos Reinos, e de aquí por la mayor parte se han sustentado hasta ahora en la riqueza y prosperidad que es notoria. Lo cual, como es cosa natural acabarse como todo lo demás, se había puesto en tales términos que la mayor parte de las minas estaban ciegas y desamparadas, y los señores de ellas despedidos los mineros que las tenían a cargo e quitadas las puentes e estribos que para la seguridad habían dejado en la mayor parte, por sacar lo que en ella habían dejado, porque como es metal rico ha faltado en lo bajo, e van tan hondas, y es mucha la costa que tienen, para tornalla a buscar y descubrir, y están en poder de gente de poca posibilidad por la mayor parte: e para fundir e sacar algún provecho de las tierra, gabarros e desmontes, por haberse ya tantas veces escogido por los naturales lo que de ello entendían tener algún provecho, faltaba la industria, fué bien menester la invención del azogue, de la cual han resultado grandes provechos al presente, y otras que se esperan, porque se han entablado ingenios, con que se beneficia lo perdido e de que ninguna esperanza se tenía. E como los desmontes, tierras y puentes que había cegado casi todas las minas, sin esperanza de seguir adelante en la labor de ellas, se ha hallado por útil por el beneficio de azogue, vanlas limpiando y beneficiando, de manera que de aquello que tenían desamparado sacan algún provecho, e la costa que en ello ponen e algunas van dando esperanzas de hallar metal rico en lo hondo, y para sacallo con menos trabajo han proseguido los socavones que había empezados, y dar otros de nuevo dirigidos a las vetas principales, con lo qual se va teniendo esperanza de la sustentación del Reino; porque no tienen otro trato ni granjería en que poder estribar, y de ello pende lo que procede de los Almojarifazgos e Aduanas,

y la conservación y aumento de los quintos Reales, y porque las potos que se comenzaban a mover con las nuevas labores que han tenido hasta aquí, cuando el Cerro solía tener más aprovechamiento, son de grande inconveniente para el beneficio de los otros metales; y si la esperanza que la mayor parte de la gente tiene, que quando el Cerro de Potosí, después que se tome en 200 estados e participe de la humedad de abajo, ha de tener la misma prosperidad que al principio, movidos por algunas razones sale verdadera, los pleitos serían de mayor importancia, e la determinación de más dificultad: para provecho sobre esto e sobre otros negocios muy importantes me pareció necesario, que por mi persona Yo viese las otras minas, y entrase en los otros socavones, e me detuviese algunos más en esto, consultando lo que en todo se había de proveer, así para que cesasen como para que los naturales que en ellas trabajan tuviesen toda seguridad, e se les pagase todos sus salarios con justificación, e se les diese doctrina suficiente, e otras muchas cosas tocantes al descargo de la conciencia Real y cumplimiento de algunos Cap. de la instrucción de S. M. en que expresamente me lo manda. Sobre todo lo cual fué negocio conveniente hacer ordenanza e constituciones. Porque, dado caso que las que había sobre esta materia hechas por el Presidente Gasca, e por el Conde e Comisarios, y por otros Gobernadores, deciden algunos casos, faltan otros muchos, e aun en los determinados con la variedad del tiempo e más experiencia que ahora se tiene y mudanza de labores, algunos de ellos fuera necesario que se proveyese en de otra manera: aunque por la nueva Recopilación, que trata sobre estos minerales, se quisieran seguir en estas partes: las cuales vi con asistencia de Presidente e Oidores de esta Real Audiencia, para que se mandasen cumplir y ejecutar en lo que pareciese ser al propósito de lo de ocasión: e muchas por las diferencias de los costos no le pueden aclarar a los negocios de estas partes, porque los Cerros donde se han hallado las minas de importancia son más altos y encumbrados que los de España, y en las medidas que se hacen por la superficie de la tierra hay en lo bajo mucha diferencia. También las vetas decaen más a la parte del Sol ordinariamente, en tanto grado que a los 60 y 80 estados salen de sus cuadras, y aun se vienen a incorporar más con otras, porque en todas las decaídas no es igual ni conforme, e de necesidad así en las principales como en los ramos que de ellas salen, ha de haber diferencias y pleie muy ma

e hondas fueren las del Cerro de Potosí.

## CAPITULO CUADRAGESIMOCTAVO

LOS FAMOSOS AZOQUEROS Y DEMAS DUEÑOS DE MINAS  
DETERMINAN FABRICAR LA RIBERA DE INGENIOS Y LAGUNAS

**A** CABADA la primera fábrica de Ingenios (que como tengo dicho se formaron cerca de la Villa de Tarapayá, y de la misma suerte en Tabaconuño), se comenzaron a moler los metales en ellos por el mes de octubre del año 1574, y a pocos días después se comenzó también a sentir la mucha inconveniencia de llevarlos tan lejos, en que ordinariamente se ocupaban más de dos mil carneros, que así llaman los españoles aquellos brutos que los indios llaman llamas. Estas ovejas y carneros son uno de los excelentes animales que Dios crió en este Peruano Reino y de más provecho para estos naturales. El cual parece que la M. divina tuvo cuidado de criarlos, para que pudiesen vivir y sustentarse. Porque por vía ninguna los serranos de este Reino pudieran pasar la vida si no tuvieran de este ganado o de otro cualesquiera que de él sacan. En los Valles de los llanos, y en otras partes calientes, siembran los naturales algodón y hacen sus ropas de él, con que no sienten falta ninguna; porque la ropa de algodón es conveniente para estas tierras. En la serranía en muchas partes, como son las Provincias del Callao, los Soras y Charcas, y en otros Valles no se cría árbol, ni el algodón aunque se sembrara daría fruto; y po-

der los naturales, si no lo tuvieran de suyo por vía de contratación, haber ropa todos fuera cosa imposible. Por lo cual el Dador de los bienes, que es Dios nuestro Sumo Bien, crió en estas partes tanta cantidad de este ganado que los españoles llaman carneros y ovejas, del cual unos son blancos, otros negros y otros pardos, y tan grandes como unos asnillos crecidos de piernas y anchos de barriga; tira su pescuezo y talle a camello, y las cabezas largas. La carne de este ganado es muy buena si está gorda y tierna. Es ganado muy doméstico y que no da ruido. Los carneros llevan a 4 ó 5 arrobas de peso, sin que necesite, para la carga, de albardas o aparejos, como lo llaman en estos reinos. Porque con la abundancia de lanas que naturaleza les dió no necesitan de otro aparejo; y en cansándose no se pierde, pues la carne es tan buena. En estos carneros se llevaba antiguamente la plata que de esta Villa sacaban del Cerro, caminando por el camino real del Cuzco, a dar unas veces en la Ciudad de Arequipa, cerca de donde está el Puerto de Quilca, o al de Arica; y en estos mismos se traían los quintales de azogue de Huancavelica a esta Villa de Potosí, caminando trescientas leguas de unas partes a otras, de suerte que si en aquel tiempo faltaran estas ovejas y carneros, con gran dificultad se pudiera contratar ni andar en este Reino, por la mucha distancia que hay de una parte a otra, y por la falta de bestias que entonces había; y hoy los indios en solos estos carneros conducen de muy lejas tierras varios mantenimientos a esta Villa. Valía en aquellos tiempos una cabeza de ganado a 15 ps., y hoy vale la quinta parte de aquel precio, y a veces la sexta. Es también muy de notar la fortaleza de estos indios del Reino, porque seguramente caminan cargados muchas leguas con cuatro y más arrobas de peso, y en esta Villa los que llaman Aparapitas, que es lo mismo que llevadores, cargan de una parte a otra (mucha distancia) más de siete u ocho arrobas en sus espaldas.

Volviendo, pues, a la inconveniencia que los azogueros y otros dueños de minas y con la distancia que había del Cerro a los ingenios, digo que para evitarla y adquirir otras grandes consecuencias trató e

cual se determinase fabricar la Ribera en el medio de la Villa, y juntamente en las cabeceras de ella unas grandes lagunas, para que recogiendo en ellas las aguas de algunas fuentecillas que por allí nacen, también las lluvias del cielo con ellas, se moliesen los metales en dicha Ribera. Conformes todos se resolvieron en esto, y se distribuyó entre los de mayor posible la cantidad de dinero que para uno y otro se necesitaba. Y el

Rey nuestro S. D. Felipe 2º, por una Cédula que despachó este año de 1574, pactó con ellos que fabricándola dentro de ella les asignaba veinte mil indios perpetuos. A esta sazón tenía ya adquirido mucho nombre la laguna que comúnmente, y con más propiedad, es llamada la de Chaviri y no Tabaconuño, como se llamó, por un Cerro de la forma de teta que está más arriba, que es lo mismo en nuestro castellano que pecho de mujer moza. Fabricóse esta laguna a costa del Rey, aunque la mayor parte fué costeadada por cuatro caballeros dueños de minas en el sitio de Porco, que fueron el Capitán Illáñez, el Capitán don Iñigo de Mendoza, del orden de Calatrava, don Sebastián de Arlés y el Contador Villa-franca; y fué para que sus aguas moliesen en cuatro ingenios que fabricaron aquellos caballeros en aquel paraje. Los azogueros de esta Imperial Villa, luego que se acabó de fabricar la Ribera, les dijeron que les diesen al arroyo de agua que salía de esta laguna, y que ellos les fabricarían cuatro ingenios en esta Ribera. Vinieron en ello estos caballeros, dejaron los ingenios que allí tenían, y dieron el arroyo. El cual con el rodeo por donde llevaba su curso camina casi cinco leguas, la una dido conseguir un barreno, que ha muchos años se comenzó para horadarla, y que por allí pasase el agua, excusando el rodeo donde se consume mucha, aunque en otra peña más corta se consiguió el horadarla, que a no ser así no llegara la demás. Esta laguna y arroyo llamada hoy de Chaviri, lo fortaleció y encanalo su corriente con toda perfección, años después el ilustre General don Rafael Ortiz de Sotomayor, Comendador de San Juan y Recibidor de la Orden dicha. Dispuestos, pues, los dineros, peones, materiales (todo a fuerza de plata), se comenzó la obra de la famosa Ribera, por el mes de diciembre del año de 1574, habiendo antes prevenídose con una solemne Misa y plegaria general, descubierto el Santo Cristo de la Vera Cruz de San Francisco, en cuyo nombre se comenzaron entrambas obras, que tanto han ayudado al universal provecho. Ocupáronse en la fábrica de la

car cien cabezas de ingenios por entonces, y aunque después se fabricaron otras treinta y dos), y más de doscientos oficiales, todos españoles, con cuatro mil indios peones; en la laguna concurren veinte maestros y seis mil indios, y así se gastaron muchos millares de pesos (cuyo número diré más adelante) en salarios y mantenimientos. Y lo malo en este caso fué que en este año y en el siguiente se compraron los mantenimientos por muy subidos precios, por haber sido estériles entreambos años. Y así lo dejaremos continuando tan exorbitantes gastos, hasta el fin de sus admirables máquinas.

## CAPITULO CUADRAGESIMONOVENO

DE COMO EN LA RIQUISIMA VETA DE CENTENO FUERON HALLADOS DOS ADMIRABLES SECRETOS DE NATURALEZA, Y COMO EN ESTE MISMO AÑO SE COLOCO EN ESTA VILLA LA NUEVA OBRA DE LA IGLESIA MAYOR

**C**ONTINUANDO la poderosa y liberal mano de Dios el dar a los hombres tanta riqueza en las Minas de su Cerro, gozándola sin ninguna sospecha ni zozobra los moradores de esta Villa, llegaron al año de 1575 en que por el mes de febrero, siguiendo aquella riquísima veta nombrada de Centeno (que tantos millones de plata ha dado, y que siendo de las primeras que se descubrieron permanece hasta hoy su riqueza), ahondando una de sus poderosas minas a los 115 estados, hallaron una estatua de metales diferentes, que medida después tenía siete cuarta-

tro tenía muy hermoso, aunque los ojos tenía muy hermosos, y era de plata blanca; el pecho hasta la cintura de rosicler; los brazos, de diversas mezclas; no tenía forma de pies sino que desde la cintura iba adelgazando hasta rematar en punta, aunque tenía una pequeñita baza, y todo era de metal negrilla. De la misma forma que aquí llevo referido lo escribe don Antonio de Acosta y el Capitán Pedro Méndez. Visto por los mineros españoles y demás indios de trabajo secreto tan noble, antes de

sacarlo dieron parte al Maestre de Campo Damián de la Bandera, Justicia Mayor de esta Villa, y Alcalde Mayor de las Minas de su Rico Cerro, el cual con los dos Alcaldes Veedores y mineros de las otras labores, con otros muchos vecinos, subieron al Cerro; entraron los que eran Jueces al suyo, donde estaba, en un frontón, aquella admirable estatua. Quisieron sacarla entera como estaba y no se pudo; porque como tenía la cabeza pegada a un gran trozo de metal, al cortarlo se quebró del pescuezo; sacáronla a fuerza; y moviéndose un gran alboroto entre los indios, comenzaron sus acostumbradas y diabólicas interpretaciones, y luego un llanto y vocería; pues como simples y agoreros decían: Que aquél era el Cerro de Potosí, y que ya los españoles le habían quitado la cabeza, como lo habían hecho con sus Incas y todas sus cosas.

No paró aquí el motivo de la admiración en los vecinos de esta Villa y demás moradores, pues, para su mayor aumento, a los dos días después que fué hallada esta admirable obra de naturaleza, se descubrió otra no de menos calidad. La cual, como afirmaron los autores arriba citados, en el mismo paraje se halló, dentro de un gran toro (trozo) de metal, un monstruo de piedra bruta durísima, y de color dorado que no tocaba a panizo de plata. Tenía la cabeza de sapo. un brazo de gente, el cuerpo no se distinguía por lo mal formado, aunque el Capitán Pedro (como testigo de vista) afirma que era a manera de una concha de tortuga; y esto (dice) era por la parte del lomo y los lados, y aunque por la barriga estaba sin ninguna forma, liso como una tabla, y que no tenía pies, mas solamente donde los pudiera tener dos pezoncillos desiguales. Todos los que se hallaron presentes (dice este autor) juzgaron que fuese algún ídolo de gentiles, porque se persuadían estar hechos a mano. Pero si así fuera (pregunta este autor) ¿quién o cómo lo pudo haber metido allí? Los indios, porque hallaron en el cuerpo de aquel ídolo uno a manera de cordel, anudado a trechos, formado de la misma piedra, dijeron que aquello lo pondrían sus antepasados. Porque cada nudo de piedra, decían, significaba una cuenta grande de años; y como allí había algunos indios antiguos, la curiosidad española averiguó que con bastante muestra de ingenio dividían los indios del Perú el año en 18 meses, y daban 20 días a cada mes, con que hacían 360 días, y los cinco restantes no los daban a ningún mes, sino que los llamaban días baldíos, y comenzaban el primer mes en el nuestro de marzo. Y esto era siempre, aunque de los cinco días baldíos llegase a faltar con el tiempo para comenzar otro mes, si bien tomaban tres días de febrero (según se reconoció por buena cuenta de los espa-

ñoses); porque su primer día del año era a 26 de febrero, aunque algunos historiadores del Perú dicen que a 18 de marzo. A los meses en la lengua general (que es la quichua) llamaban los indios Quilla, que se interpreta Luna, y a los días Sol; y por esto, cuando aquellos primeros españoles que entraron a este Reino les preguntaban en qué tanto tiempo llegarían de un pueblo a otro, respondían que en cuatro, seis o diez Soles, que, como llevo dicho, así llamaban a los días. Al presente les dan otro nombre, aunque a los meses no le han quitado el antiguo que tenían. Los mejicanos en la América Septentrional también daban al año trescientos sesenta y cinco días, como nosotros y como en este Peruano Reino; y asimismo le dividían en 18 meses, señalando a cada mes 21 días, de cuyo nombre se componían los 365, y los cinco restantes eran como días intercalares, que se añadían al fin del año para igualar el curso del Sol. Mientras duraban estos cinco días (que a su parecer dejaron advertidamente sus mayores como vacíos y fuera de cuenta), se daban a la ociosidad y varios divertimientos, y, según la cuenta, comenzaba antes de nuestro mes de febrero; sus semanas eran de tres días, y sus siglos que contaban de cuatro semanas de años.

Volviendo, pues, a nuestra narración, digo que, llevando adelante los indios al decir que sus pasados pondrían aquél ídolo en este lugar y que en aquel cordel se veía la cuenta del tiempo en que lo pusieron, dijeron también que cada nudo de aquella cuenta significaba Pachac, que en castellano es ciento. Tenía veinte nudos que sumaban dos mil años, y de la misma manera contándolos por nuestro estilo, pues veinte veces ciento son dos mil. Pero no podemos creer (dice el Capitán Pedro Méndez) lo que dijeron los indios, que aquella figura monstruosa era ídolo puesto por sus mayores, porque si así fuera ¿quién, cuándo o cómo lo pudo haber metido en las entrañas del Cerro y dentro de un gran trozo de metal? Mas ¿quién lo pudiera haber obrado y metido allí sino la propia Naturaleza? Que no era lo primero que había formado en el centro de este riquísimo y admirable monte; pues en esta misma mina (como tengo dicho en otra parte) el año de 1551 se halló un arbolillo con su tronco y ramas de la misma forma de un ciprés, todo de plata blanca obrado de naturaleza. Y el de 1556 en una quiebra de metal que en otra labor se hizo (como también queda dicho) se halló una cruz hermosísima, también de plata blanca, con unas listas de rosicler en los brazos y pie, cosa digna de admiración. Y sin lo referido se han hallado en varias labores otras muchas admirables obras de Naturaleza en este mismo Cerro y en otros.

## CAPITULO QUINCUAGESIMO

COMO SE ACABARON DE FABRICAR LAS LAGUNAS EN ESTA  
IMPERIAL VILLA Y LOS MUCHOS MILLONES DE  
PESOS QUE COSTARON

**M**UCHAS veces sucede con los hombres que aquello que fabricaron con las esperanzas de su bien y provecho, eso mismo les sirve después de su mayor congoja y ruina; porque Dios Nuestro Señor que previene y sabe todas las cosas, las dispone de modo que a su tiempo (movido de la ingratitude de los hombres) ejecuta en ellos rigores de su Justicia, tomando instrumento lo mismo que inventaron para su provecho. ¿Quién en este año de 1576, que se acabó de fabricar la famosa Laguna de Caricari, hablando con esta Ilustre Villa pudiera haberles avisado con estas o semejantes palabras, diciéndoles: Vecinos de Potosí, famosos y opulentos azogueros, riquísimos mercaderes, descansados oficiales, magníficas y excelentes señoras, y vosotros los de grandes y medianos caudales y todos los jornaleros, saber que por la obra que tenéis acabada a tan grande costo, en nombre de la famosa Laguna de Caricari, ha de ser instrumento de vuestra ruina de aquí a 50 años; porque vuestros pecados han de irritar la divina Justicia? De modo que roto el vaso que tenéis para recoger las aguas, éstas saldrán

de madre, aniquilarán esa famosa opulenta Ribera, que ahora la tenéis casi acabada de fabricar, destruirá otros barrios y casas, y al paso que perecieren de habitantes, se perderán también millones de otras riquezas. Así sucedió el año de 1626, como se verá cuando llegemos a él.

A principios, pues, de octubre de este año de 1576 (mes en el cual comienzan ordinariamente las humedades con las lluvias del cielo), se acabó la famosa fábrica de la Laguna de Caricari, y juntamente la de San Sebastián, con otros tres vasos menores cerca de la Villa, sin otros que para un mismo efecto se hicieron después más distantes. La laguna de Caricari se halla en un llano, puesta entre unos riscos y encumbrados cerros, salvo la parte que mira al Occidente (que es la Villa), que distante del cerro tiene algunas lomas muy grandes, cuyas faldas llegan hasta bien cerca de la Población, esto es, para la otra parte del Occidente, porque las que miran al mediodía llegan hasta la ribera de ingenios. Los altos cerros que están a la parte del oriente de esta famosa Laguna son de riquísima plata, y de ellos se ha sacado muchísima, aunque en estos tiempos se saca con gran dificultad por la mucha agua en que han dado, particularmente en las minas que están en lo más alto, cerca de la Laguna de San Pablo, donde se comienza lo que llaman Calle de la Plata; nombrada así por ser un espacioso llano entre los mismos cerros, a manera de una calle que tiene de largo poco más de un cuarto de legua, y ancha como las que tienen mejor porción, y llámánla de Plata porque toda, o la mayor parte, es de este rico metal. La parte que mira a la Villa está hecha de una muralla fortísima de piedra y cal, y tan ancha que pueden pasearse por ella en una carroza, esto es, sin los estribos que por dentro y fuera tiene de lo mismo, que tendrá cada uno el mismo ancho que la muralla.

Con diferencia de seis a ocho días se acabó también la obra de las Lagunas de San Sebastián, San Pedro y San Lázaro; pues como queda dicho) las de Caricari y San Pablo se acabaron de fabricar a principios de octubre de este año de 1576, y a 12 de dicho mes se acabaron estas otras. La Laguna de San Salvador es llamada comúnmente de San Sebastián, sólo porque del grande arroyo que sale de su compuerta para la ribera se parte otro pequeño que llaman Agua de Castilla; y entrando este a la Villa por detrás de la Parroquia de la Purísima Concepción, pasa por la calle de la Parroquia de San Sebastián, y una cuadra más abajo se junta con el río de la Ribera, y por esto es llamado de San Sebastián, siendo verdaderamente su Patrón

San Salvador. Esta Laguna de San Sebastián, o de San Salvador, está fabricada entre unas altísima piedras, que están a la diestra y a la siniestra mano. Por la parte que mira al pueblo tiene una ancha y fortísima muralla de piedra y cal de la misma manera que la de Caricari con sus estribos por dentro y fuera. En medio de ella está la compuerta de bóveda, y por debajo de ésta sale un buey de agua; el cual tiene camino abierto en peña viva que va por una loma, y trastornando una peña llega a bajar a la quebrada y cabeceras de ella, donde comienzan los ingenios a moler con esta agua. A mano izquierda de la muralla y a lo último de ella está un desaguadero por el cual sale un buen golpe de agua, que caminando como dos cuadras trastorna su curso por una gran peña, y de allí se deja caer a otra quebrada, por la cual corre hasta llegar a las faldas del rico Cerro de Potosí, que por allí en su respecto es la parte septentrional, y por donde más extiende su falda. Y pasando por Guaina (donde tiene puente de dos ojos, porque el tiempo de lluvias viene crecido) corre por detrás de la Parroquia de San Francisco el chico y por el paraje que llaman Vilacirca, y detrás de la Parroquia Copacabana se junta con el río de la Ribera. Esta corriente es la que mandó hacer el Excmo. S. don Francisco de Toledo, cuando estuvo en esta Villa, y fué informado del estrago que algunos años (como queda dicho) suele hacer esta ría, que como tiene más de tres leguas de quebrada, con muchos vertientes, venía como siempre viene muy crecido; y mas en estos tiempos que en aquéllos, porque entonces no se juntaba desaguadero, pues no había lagunas, ni tampoco se le juntaban varios arroyos que hoy salen de las minas del rico Cerro, que están a su oriente y parte del septentrión. Sobre este mismo río (como queda dicho en otra parte) mandó su Exa. fabricar 22 puentes en varias calles, por donde corre, después de haber hecho una zanja, de 10 varas en ancho, y una legua en largo, toda de piedra y cal, que el tiempo ha ido destruyendo.

A la mano derecha de la compuerta y último de la muralla, por aquella parte, otro desaguadero, cuyas aguas se juntan allí cerca con las que van a la Ribera. Por la parte del mediodía de esta Laguna están unos grandes cerros, y por el mayor de ellos (que le sirve de muralla) baja una gran golpe de agua, que es más que arroyo, el cual viene caminando, poco menos de cinco leguas, con el rodeo que trae desde la Laguna grande de Chalviri, que esta

plata. Este grande arroyo o río pequeño costó más de 3.000 pesos el traerlo de aquella laguna, porque en partes tiene hechos

los arcaduces de maderas fuertes, puestos de una peña a otra en el aire, en otras de piedra y cal, y en otras abierto a pico en las otras duras peñas. Antiguamente caminaba este río casi legua y media y más, porque rodeaba la mayor parte de una loma arenisca, y aunque asimismo rodea hoy otra gran peña con igualdad de distancia, era mucho más inconveniente así aquel rodeo como la arena de aquella loma, porque en ella se consumía la mayor parte del agua; y para evitarlo a costa de muchos millares de pesos y gran fatiga se horadó de medio a medio una peña, y por ella pasa hoy el dicho río, dejando aquella legua y media de rodeo, sin que esto se haya podido conseguir otra peña que también rodea otro tanto como llevo dicho aquí, y dije en otra parte. Caminando, pues, la distancia referida, este río entra a la laguna de San Sebastián, y deja todo el año su corriente; salvo que, cuando esta dicha laguna está llena con las lluvias, no entra en ella sino que lo echan por otras quebradas; y pasado el riesgo, vuelve a entrar a esta laguna que es gran parte para mantener la Ribera.

A la parte del Oriente de esta Laguna está también la de San Pedro, que sólo divide la una de la otra una muralla, cuyas aguas por su compuerta y desagadero tributan a la de San Sebastián. Un cuarto de legua más arriba está fabricada la Laguna de San Lázaro, a la cual entran dos grandes arroyos de agua que vienen de aquellos Cerros y grandes quebradas que hay por los otros. Otro arroyo nace de un cerrillo que está cerca de esta laguna, al cual se junta otro que sale de su desagadero, y viene corriendo gran espacio, y desagua en el río de la Ribera. El agua que sale de la compuerta de esta laguna corre y entra a la de San Pedro, y todas con otros vasos pequeños, que con nombre de lagunas están fabricados por aquellos contornos; y muchos arroyos, fuentecillas y otras vertientes tributan con sus aguas de unas a otras a la laguna de San Sebastián; y todo eso, en no lloviendo con abundancia o fardándose el principio de las aguas un poco más de los primeros meses acostumbrados, se ve en gran conflicto el gremio de azogueros; para éstas y las otras lagunas de Caricari asignó el Exmo. S. D. Francisco de Toledo cuarenta indios de repartimiento, que cuidasen y reparasen continuamente las murallas y conductos, y que estuviesen prontos a todo cuando en aquel ministerio les ordenase el español lagunero.

Tiene, finalmente, esta Laguna de San Sebastián 2.000 pasos de circuito, y de profundidad por la compuerta tiene hasta 20 varas. Las otras dos de San Lázaro y San Pedro son vasos me-

## HISTORIA DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSI

nores, y todas tres se costearon con novecientos mil pesos. La distancia que hay desde la Laguna de San Sebastián a la Villa será como media legua corta, y de la de Caricari a San Ildefonso habrá dos cuartos y medio de legua. Y por haber dado fin a la famosa obra de las lagunas, pasaremos al Libro Segundo, en que también se acabó de fabricar la grandiosa Ribera de Ingenios.